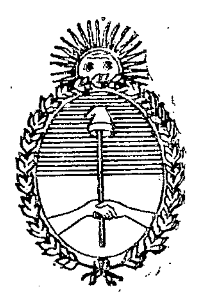
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19820707

Buenos Aires, miércoles 7 de julio de 1982

NUMERO 24.957

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEOANE SISTEMAS DIGITALES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 9 de junio de 1982 se protocolizaron las actas de Asambleas de fechas 12 de agosto de 1981, 29 de diciembre de 1981 y 3 de marzo de 1982 que resuelven aumentar el capital a $ 2.300.000.000, emitir acciones ordinarias al portador de $ 10, y con derecho a un voto cada una; y reformar el artículo 4º del estatuto social que queda así redactado: Artículo Cuatro: El capital social es de pesos 2.300.000.000, representados por 230.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por disposición de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerir previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá resolver respecto de las acciones a emitir. Si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco, si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto. — No modificándose las restantes cláusulas del estatuto social.

El Directorio.
$ 440.000 — Nº 13.377

I V A
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatutos. — Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Iva S. A. C. I. F. I. celebrada el 30|4|82 ha resuelto un incremento del capital social en la suma de $ 4.709.610.540 (pesos cuatro mil setecientos nueve millones, seiscientos diez mil quinientos cuarenta) y modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales según el siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de IVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, funciona una sociedad anónima, que fuera autorizada con el nombre de "Lanar" Sociedad Anónima Industrial, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la que podrá por resolución de su directorio, establecer sucursales, agencias o redes de explotación dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil novecientos setenta y ocho millones cuatrocientos trece mil representado por acciones de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad, al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley Nº 17.811. De dicha cantidad, se encuentran suscriptas acciones por valor de pesos doscientos sesenta y ocho millones ochocientos dos mil cuatrocientos sesenta, correspondiendo las restantes al aumento de capital de pesos cuatro mil setecientos nueve millones seiscientos diez mil quinientos cuarenta en acciones ordinarias al portador, clase B con derecho a un voto por acción dispuesta por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de abril de 1982 a tenor del artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y siguientes de dicha ley. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas no endosables, según lo resuelva en cada caso la Asamblea de Accionistas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión y puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas sólo tendrán voz y voto en las Asambleas únicamente en los casos del art. 217 de la Ley Nº 19.550. En los casos en que las acciones preferidas ejerzan su derecho a voto lo será en razón de uno por cada acción. Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinen; será de dos clases: Ordinarias de clase A que tendrán derecho a 5 votos por acción. Ordinarias de clase B que tendrán derecho a un voto por acción. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nro. 19.550. Toda emisión de acciones se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, y dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, pudiendo también prorratearse entre ellas las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa.

El Directorio.
$ 860.000 — Nº 13.347

IMPREGRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Componentes: Ricardo Miguel Portal, argentino, nacido 29|9|26, casado, comerciante, L. E. 4.224.512, domicilio Las Heras 3997, 7º piso. — Rubén Santiago Alpellani, argentino, nacido 5|3|28, casado, odontólogo, L. E. 4.229.978, domicilio Hipólito Yrigoyen 3808. — Andrés Luis Cascioli, argentino, nacido 15|10|36, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.856.907, domicilio José Ingenieros 737, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución por adopción sin reserva ni modificación del estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nº 3 de la I. G. P. J. (general) Boletín Oficial 6|11|79; por escritura pública Nº 218 del 27|5|82. — 3) Denominación: IMPREGRAF SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Alsina 1609, 9º piso, oficina 59. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: La impresión, grabado, encuadernación y demás trabajos necesarios para la edición de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos y todo otro tipo de impresos derivados de procesos de aplicación de las artes gráficas. Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación de máquinas, herramientas, útiles y accesorios, utilizables en la industria gráfica, como asimismo de papel, cartulinas y cualquier materia prima que tenga relación con la citada industria. — Editorial: La edición de revistas, periódicos, libros, cuadernos, folletos, proyectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza. — 6) Capital Social: $ 540.000.000. 7) Composición del Directorio: Presidente: Ricardo Miguel Portal; Vicepresidente: Rubén Santiago Alpellani; Director: Andrés Luis Cascioli. — 8) Sindicatura: Síndico titular: Eduardo Santiago Sambuccetti. Síndico suplente: Roberto Eduardo Sambuccetti. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 10) Plazo Social: 99 años, desde fecha inscripción R. P. C. — 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 13.334

AZUCARERA DEL INTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que, mediante escritura Nº 300 pasada el 10 de agosto de 1981, al folio 790 del Registro Notarial Nº 335 de la Capital Federal, AZUCARERA DEL INTERIOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA protocolizó el aumento de capital de $ 4.330.000 a $ 25.000.000 y la emisión de 206.700 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 100 y un voto cada una, que fueran dispuestos por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 1981. Simultáneamente y a fin de actualizar la enunciación del capital se modificó el apartado 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Apartado 4: El capital social es de pesos 25.000.000 (veinticinco millones de pesos), representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura.

El Vicepresidente.
$ 320.000 — Nº 13.342

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|7|82

16 páginas

RIVER PLATE DAIRY CO.

SOCIEDAD ANONIMA

(CIA. RIO DE LA PLATA DE LA INDUSTRIA LECHERA S. A.)

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Por Asamblea Extraordinaria del 31|8|81, escritura pública del 23|10|81, RIVER PLATE DAIRY CO. S. A. (CIA. RIO DE LA PLATA DE LA INDUSTRIA LECHERA S. A.) reformó el Estatuto Social. Objeto Social: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, producción y elaboración de productos lácteos y derivados. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación de productos alimenticios destinados al consumo humano y animal, artículos de limpieza para el hogar, industrias y establecimientos comerciales. Capital Social: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 3.260.000, representado por 326.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y de $ 10 v|n cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa aprobación. Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas endosables o no, con derecho a un voto por acción. Administración. Representación, Fiscalización: Artículo 9º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. La Asamblea puede nombrar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelegidos y permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que elija reemplazantes, o proceda a su reelección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Art. 11: El Directorio se reunirá una vez al mes o con la periodicidad mínima que dispone la legislación vigente. Artículo 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los propósitos de la Sociedad y del objeto social, entre ellos, operar en todas sus formas con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás bancos nacionales, provinciales, municipales o privados, locales o del interior y con las demás instituciones de créditos oficiales o privadas, domiciliadas en el país o en el extranjero; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, inclusive para querellar judicialmente, con el objeto, facultades y extensión que juzgue, fijando la remuneración. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social de modo individual corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo 13: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente que durarán un año en sus funciones de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Su elección así como la fijación de remuneración corresponden a la Asamblea. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución utilidades: Artículo 17: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; para el fondo de Reserva Legal. b) A remuneración del directorio y síndicos. c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Apoderado General.
$ 1.440.000 Nº 13.312

JUAN OSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Oster, casado, de 59 años, naturalizado argentino, L. E. Nº 4.134.108; Miguel Juan Antonio Oster, divorciado, de 33 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.618.146; ambos domiciliados en Salomón 326, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 14 de mayo de 1982. — 3) "JUAN OSTER SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Calle Salomón 326, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de máquinas herramientas de uso industrial, sus repuestos, partes y accesorios, reparación mecánica y servicios de mantenimiento de las mismas; explotación de taller mecánico, fundición, establecimiento metalúrgico, tornería y estampado en general. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión consignación distribución y fraccionamiento de todos los productos, materiales, elementos, partes mecánicas y demás relacionados con las actividades industriales precedentemente consignadas en el apartado a). c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 130.000.000, representado por 130.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente, Juan Oster; Vicepresidente, Miguel Juan Antonio Oster; Director suplente, Teresa Häcker de Oster; Síndico titular, Miguel Constantino Estathio; Síndico suplente, Angel Alberto Estathio. — 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 13.309

CRISRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de CRISRI S. A. con sede legal en Avenida La Plata 2152 de esta Capital Federal, según escritura Nº 424 pasada al Folio 1.257 del Registro 71, según estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. J. — Integrantes: Ricardo Pedro Paladino, nacido 25|8|50, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 8.311.607, domiciliado en Puán 1465, Capital y Catalina Orlando de Paladino, nacida 14|3|50, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 6.290.269, domiciliada en Puán 1465, Capital. — Objeto Social: Adquisición, venta, explotación, mandato, construcción, permuta, locación y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de Reglamento de Propiedad Horizontal y todo lo relativo a la construcción y mantenimiento de los que construya o de terceros. Capital Social: $ 120.000.000, integrado por pesos 60.000.000 por Ricardo Pedro Paladino y por pesos 60.000.000 por Catalina Orlando de Paladino, todo en acciones de $ 1 cada una, aportando en este acto el 25 por ciento y obligándose por el 75 por ciento restante en dinero efectivo en el término de un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Paladino. — Vicepresidenta: Catalina Orlando de Paladino. Síndico titular: Samuel Leonardo Schostik, nacido 9|2|23, casado, argentino, contador público, L. E. Nro. 1.811.549, domiciliado en Melincué 3387, Capital y Síndico suplente: Abraham Julio Rubacha, nacido 19|11|43, casado, argentino, contador público, L. E. Nro. 7.591.805, domiciliado en Arregui 2787, Capital.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 13.373

PORTRAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 445 del 23|12|81 pasada ante la escribana Elsa Kiejzman se procedió a aumentar el capital y a modificar los artículos 1º, 3º, 4º y 13 del estatuto social de la siguiente manera: 1º) Denominación: PORTRAIT SOCIEDAD ANONIMA, domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 3º) Comercial: Por la compra, venta en los mercados nacionales e internacionales de bienes muebles relativos al ramo de artículos de regalos, marroquinería y afines, inclusó comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichos bienes. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la obtención de los bienes que hacen al objeto comercial. — 4º) Capital Social: Es $ 100.000.000, representados por 10.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una. — 13) Las acciones que componen el aumento de capital por $ 99.000.000 que representan 9.900 acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo, dichas acciones de carácter ordinario clase A de 5 votos.

La Escribana.
$ 320.000 — Nº 13.350

CHOEL

SOCIEDAD ANONIMA C.I.F. e I.

Se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de setiembre de 1981, CHOEL S.A.C.I.F. e I., dispuso la reforma del estatuto, en su artículo Cuarto. Modificación: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.124.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda".

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 13.286

ASCONA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, FORESTAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 11|3|1977 y modificatorias del 20|9|1979 y del 15|4|1982 se adecuó el estatuto de ASCONA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, FORESTAL Y AGROPECUARIA. Domicilio: Paraguay 877, 9º E, Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación de toda clase de bienes. Compra, venta de las productos indicados en el objeto industrial y agropecuario. Industriales: Mediante la producción, elaboración y fraccionamiento de productos químicos y plásticos en general. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares y mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, constitución de hipotecas, y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Forestales: Mediante la plantación de toda especie forestal para su explotación industrial o comercial. Reforestación y recupero de tierras áridas. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas; realización de cultivos y plantaciones frutícolas y realización de explotaciones granjeras. Capital: $ 2.500.000. Duración: Hasta el 31|3|2000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente primero o Vicepresidente segundo. Cierre Ejercicio anual: 31 de marzo.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 13.268

INTERNATIONAL INTERASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfonso José Bernaudo, argentino, médico, 54 años, casado, C. I. Nº 2.619.388, domicilio F. D. Roosevelt 2183, Capital; Juan Antonio Tancredi, argentino, casado, médico, 48 años, C. I. Nº 2.413.412, domicilio: Gral. Urquiza 2253, Florida, Bs. As.; Jorge Rubén Terzano, argentino, casado, contador, 43 años, C. I. Nº 3.19..917, domicilio Carlos Tejedor 581, Boulogne, Bs. As.; y Carlos Alberto Pujol, argentino, casado, abogado, 43 años, C. I. Nº 4.381.641, domicilio Laprida 1328, 9º, Capital. — 2) Escritura del 8 de marzo de 1982, ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: INTERNATIONAL INTERASSISTANCE S. A. — 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Florida 1, piso 11, Of. 42 C. — 6) Objeto: 1º: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, de consulta, de información y de asistencia a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras respecto de actividades turísticas, médicas y sanitarias, de transportes, jurídicas, hoteleras, financieras, comerciales, industriales y en general las relacionadas con el movimiento de viajeros en el país y el extranjero. Realizar toda clase de gestiones, aceptar mandatos y asumir y conferir representaciones de todo género. En general cumplir todas las actividades propias de una empresa de servicios y mandatos y cuando así lo exijan las leyes y reglamentos en vigencia, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y en el caso especial de servicios sanitarios, los mismos serán prestados bajo la coordinación y responsabilidad de un profesional médico que integrará el Directorio. 2º: Turismo: Mediante la organización y explotación en todas sus formas del ramo de viajes y turismo incluyendo la organización de convenciones, congresos, promociones y|o similares en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la intermediación, en la reserva o locación y|o compra de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, la intermediación en la contratación de servicios de hotelería en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. La prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por medio de funcionarios autorizados. La venta de entradas de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio de asistencia en el país y|o en el exterior a pasajeros o turistas que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje o el servicios turísticos incluyendo arrendamiento y|o fletamiento de cualquier clase de medio de transporte. 3º: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, acopio, locación, representación, distribución de productos relacionados con su objeto turístico. 4º: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Presidente, Alfonso José Bernaudo; Vicepresidente, Juan Antonio Tancredi; Directores: Jorge Rubén Terzano, Carlos Alberto Pujol; Síndico titular, Juan Alberto Panullo; suplente, Jorge Antonio Monti. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 1.480.000 — Nº 13.272

LABORATORIO MARDUBO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 17 de junio de 1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. Lopez Bancalari, bajo Nº 163, al folio 48. del Registro Nº 97 a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1982 de "LABORATORIO MARDUBO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" por la que de conformidad al art. 188 de la Ley 19.550, se aumentó el capital social desde $ 90.000.000 a pesos 450.000.000 o sea un aumento de pesos 360.000.000 y se declararon Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento en acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción, valor nominal $ 10 cada una, con derecho a dividendo a partir del inicio del ejercicio en que se pongan a disposición de los accionistas correspondiendo dicha capitalización a cuenta saldo Ley 19.742 de Revalúo contable; y se Modificó el Art. 5º del Estatuto Social, así: Art. 5º: El Capital Social es de $ 450.000.000, representado por 45.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 22.023

SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO

COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y AGROPECUARIA

Comunica que por escritura del 12 de noviembre de 1981, se protocolizó acta de Asamblea del 27 de octubre de 1981 que resolvió aumentar el capital social y modificar el domicilio legal reformando el artículo 1º del Estatuto: Domicilio: Tacuarí 32, 5º piso, Capital Federal y el artículo 4º: Capital: Pesos 450.000.000.

La Apoderada.
$ 120.000 — Nº 21.979

TABAQUILLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 39 años, C. I. 6.121.020, domiciliada en Camilo Torres 2184; y Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, 56 años, L. E. número 4.082.432, domiciliado en Gurrucha 627, 3º, A, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 24 de junio de 1982. — 3) Razón social "TABAQUILLO S. A." 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Evelia Antonia Alamo. Síndico titular: Segismundo Sternlieb. Síndico suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal. Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de mayo de cada año.

La Presidenta.

$ 700.000 — Nº 22.004

PIMEFUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 39 años, C. I. 6.121.020, domiciliada en Camilo Torres 2184; y Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, 56 años, L. E. número 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º, A, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 24 de junio de 1982. — 3) Razón social: "PIMEFUL S.A." — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Evelia Antonia Alamo. Síndico titular: Segismundo Sternlieb. Síndico suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal, presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año.

El Vicepresidente.

$ 840.000 — Nº 22.003

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de abril de 1982 se aumentó el capital social de pesos 4.500.000.000 a $ 11.000.000.000 o sea en $ 6.500.000.000 mediante la emisión de 650.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales el cual queda redactado así: "El Capital Social es de once mil millones de pesos ($ 11.000.000.000) representado por 1.100.000.000 acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Directorio.

$ 260.000 Nº 13.414

ALFADERM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Retzler, argentina, casada, de 32 años, ama de casa, D. N. I. 6.169.421, domiciliada en Brown 116, de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Enrique Antonio Ramos, argentino, casado, de 42 años, empleado, L. E. Nro. 4.887.043, domiciliado en Condarco 1059, 3º D, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Susana Haydée Palomeque, argentina, casada, de 31 años, docente, L. C. 6.506.477, domiciliada en Garibaldi 695, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Mabel Sonia Salussoglia, argentina, casada, 31 años, docente, L. C. 6.524.793, domiciliada en Roberto J. Payró 20, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Raúl Edgardo Pérez, argentino, casado, 32 años, contador público nacional, L. E. Nro. 8.318.331, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, 6º C, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución del estatuto modelo de sociedades anónimas creado por Resolución Nº 3 de la I. G. J.: 20|4|82. — 3) Denominación: ALFADERM S. A. — 4) Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1239, 6º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales, mediante el desarrollo, elaboración y comercialización de productos dermatocosméticos, importación y exportación; ejercer mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Administración y Sindicatura: Presidente: Enrique Antonio Ramos; Vicepresidente: Mabel Sonia Salussoglia; Directora titular: Susana Retzler, Director suplente: Susana Palomeque; Síndico titular: Raúl Edgardo Pérez, Síndico suplente: Ana María Artola. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.

$ 420.000 — Nº 13.387

COMPAÑIA ARGENTINA TRANSOCEANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 1982 se aumentó el capital social de $ 2.000.000 a $ 3.502.000.000 y se emitieron 35.000.000 de acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales 34.991.250 son nominativas no endosables y 8.750 al portador. Asimismo se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales así: "Art. 4º. El capital social es de tres mil quinientos dos millones de pesos ($ 3.502.000.000) representado por treinta y cinco millones veinte mil acciones de cien pesos valor nominal ($ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

El Directorio.

$ 300.000 Nº 13.415

JOSE A. MORANDEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 436, del 30 de diciembre de 1981, por la cual José Antonio Morandeira, Norma Hilda Morandeira Amadeo Ares, Marta Enriqueta Morandeira, Jorge Antonio Fernández, Ester Elena Morandeira, en calidad de únicos socios de "José A. Morandeira Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta su adecuación a la ley 19 550, el 29 de agosto de 1977 nº 2503, deciden su transformación de acuerdo a la Asamblea de fecha 21 de diciembre de 1981, en "JOSE A. MORANDEIRA S.A." con sede en la Ciudad de Buenos Aires, con un plazo de 99 años desde el 18 de mayo de 1949, siendo el objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, comisión de cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, artículos de papelería y librería, artículos de bebidas en general, envasadas, golosinas, juguetería, artículos de limpieza, comestibles y artículo de perfumería; su capital es de $ 1.000.000.000; Mil Millones de pesos; administración tres a nueve miembros cuyo mandato es de dos años; fiscalización un Síndico Titular uno suplente por dos años; representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente 1º, que actúan indistintamente; cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año; composición del Directorio: Presidente: José Antonio Morandeira; Vicepresidenta Primera: Norma Morandeira, Vicepresidente Segundo: Armando Ares; Directores Titulares: Jorge Fernández; Marta Morandeira; Ester Morandeira; Nélida Morandeira; argentina, divorciada 45 años, comerciante, L.C. 2.622.135, Salcedo 3955, Capital Federal, en calidad únicamente de Directora, Síndico Titular: Angel Elías Grinpelc, y síndico Suplente, Darío Luis Bernardini; Sede de la sociedad se la fija en Salcedo 3955; se hace constar que el plazo de la sociedad se prorroga y que ninguno de los socios de la sociedad que se transforma hace uso del derecho de receso.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 22.027

AUTOSERVICIO MAYORISTA JULIAN ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 11 de diciembre de 1978 se protocolizó el acta de Asamblea del 3 de agosto de 1978 que aumenta el capital social a $ 50.000.000 y emite 49.500.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, 1 voto cada una y modifica el artículo 4º del estatuto fijando el capital en $ 50.000.000. Por escritura del 3 de setiembre de 1980 se protocolizan las actas de las Asambleas del 18 de junio de 1979 y 6 de junio de 1980 que elevan el capital hasta pesos 500.000.000 en acciones de las mismas características y modifican el artículo 4º del Estatuto fijando en $ 500.000.000 el capital.

La Apoderada.

$ 200.000 — Nº 21.982

VERDE ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C. I. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2080 y Héctor Conca, argentino, casado, Contador Público Nacional, 51 años, C. I. 2.947.905, domiciliado en Sánchez 2011, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 24|5|1982. — 3) Razón Social: "VERDE ALEGRE S.A.". — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo. — Síndico Titular: Héctor Conca. — Síndico Suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año.

La Presidenta.

$ 920.000 — Nº 22.005

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación **a** lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por **edictos sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000) En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

CAMBIOS BIEDMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1982, dispuso: Ratificar el Aumento del Capital Social de pesos 1.930.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1982. Asimismo resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. Modificación: Capital Social $ 3.845.000.000.

El Directorio.
$ 140.000 e. 13.409

BELESMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 2 de junio de 1982. 6 de abril de 1982. Fecha de la Asamblea: 12 de febrero de 1982. 3 de mayo de 1982. 3) BELESMI, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 123, piso 3º, unidad 146, Capital Federal. Reforma del artículo 4º por aumento capital. 7) $ 800.000.000.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 21.990

EDISE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1980, se protocolizó las actas de las Asambleas del 17 de setiembre de 1980 en que se resolvió aumentar el capital de $ 5.000.000 hasta pesos 263.500.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto fijando el capital en esa cifra. Por escritura del 16 de marzo de 1982, se fijan las características de las acciones ordinarias, al portador, de $ 100 y 5 votos cada una, por resolución de la Asamblea del 27 de noviembre de 1981.

La Apoderada.
$ 160.000 — Nº 21.980

ARMASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 157 de fecha 24|3|1982, pasada al folio 394 del registro 234, interinamente, a cargo del escribano Ernesto Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Salvador Aquilino Liotta, argentino, de 59 años, casado, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 2.081.822, domiciliado en Viamonte 776, de Capital Federal. — Don Ciro Ahumada, argentino, de 57 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 3.356.084, domiciliado en Avenida del Libertador 5560, piso 14, departamento A, de Capital Federal. — Don Nicolás Palmieri, argentino, de 52 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.051.582, domiciliado en Agustín Alvarez 1251, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, y don José Osvaldo Riveiro, argentino, de 49 años, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.819.956, domiciliado en Membrillar 181 de Capital Federal y don Hung Chul Lee, argentino naturalizado, de 38 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.586.373, expedida por la Policía Federal, con domicilio en Cochabamba 3215, de Capital Federal. — Denominación y Domicilio: ARMASA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 617, 7º piso, Capital Federal. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. Objeto: Tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; b) promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; otorgamientos de avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; f) mediante la exploración, explotación, comercialización, industrialización de minerales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y normas legales que rijan esta actividad; g) mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por 300.000 acciones al portador, de un mil pesos valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores, quienes actúan estos dos últimos, conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Salvador Aquilino Liotta; Vicepresidente: Ciro Ahumada; Directores: Nicolás Palmieri; José Osvaldo Riveiro; Hung Chul Lee; Síndico titular: contador Horacio Miguel Di Martino; Síndico suplente: contador Alberto José Pérez.

El Apoderado.
$ 1.260.000 — Nº 13.386

LAGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23|12|81 se constituyó LAGUS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Fernando Lavaggi o Lavaggi y Aquino, argentino, 26 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 11.980.731, domiciliado en Avellaneda 439, Merlo, provincia de Buenos Aires. — Fausto Cardoso, portugués, 62 años, comerciante, casado, C. I. Policía Federal Nº 3.572.513, domiciliado en San Nicolás 1171, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Luis Faustino Fontana, italiano, 58 años, comerciante, casado, C. I. Policía Federal número 3.273.032, domiciliado en Zuviría 697, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Policarpo Félix Lofrano, italiano, 59 años, comerciante, casado, C. I. Policía Federal Nº 3.793.944, domiciliado en Pasaje Antonio Bermúdez 1419, Capital Federal. — Quinciana Aquino de Lavaggi, argentina, 66 años, comerciante, viuda, D. N. I. 50.933, domiciliada en Avellaneda 439, Merlo, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Martín de Gainza 42, 7º B. Plazo: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Comercial: Industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución y abastecimiento de comestibles. — Industrial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas o insumos necesarios para la industria de la alimentación. — Capital: $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 Ley Nro. 19.550. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico designado anualmente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Se designó al siguiente directorio: Presidente: Fernando Lavaggi y Aquino; Vicepresidente: Fausto Cardoso. Directores: Luis Faustino Fontana; Policarpo Félix Lofrano y Quinciana Aquino de Lavaggi. Síndico titular: contador Carlos Raimundo Berra.

El Abogado.
$ 600.000 — Nº 13.399

CARJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114, del 5 de mayo de 1982, al folio 271 del Registro Notarial 644, de Capital, adoptando el Estatuto Modelo IGPJ Res. 3|79, se constituyó la sociedad CARJOS S.A. 1) Socios: José Luis Iglesias, casado, argentino, nacido el 28|11|56, comerciante, D.N.I. número 12.454.312, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1566, 1º piso, depto. D, Capital; Mabel Norma Malpeli de Iglesias, casada, argentina, nacida el 7|4|56, comerciante, D.N.I. 11.981.535, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1566, 1º piso, depto. D, Capital y Eduviges Castro de Iglesias, viuda, española, nacida el 29|6|30, comerciante, C.I. P.F. 3.925.355, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1566, 1º piso, depto. D. Capital. 2) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compra venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, jugos, aceites, conservas y demás productos derivados de la industria de la alimentación, envasadas o a granel. 4) Capital Social: $ 120.000.000. 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Duración: 99 años. 7) Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 7) Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Presidente: José Luis Iglesias; Vicepresidente: Eduviges Castro de Iglesias. Directora: Mabel Norma Malpelli de Iglesias. Síndico Titular: Oscar López Villarino; Síndico Suplente: Enrique Miguel López.

El Escribano
$ 500.000 — Nº 13.404

EL SURCO
CIA. DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1980 resolvió la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social de pesos 300.000.000 representado por 30.000.000 acciones de un valor nominal de diez pesos cada una, totalmente integradas, divididas en seis series, la Nº 1 de 7.000 acciones de un valor nominal de $ 70.000 con derecho a cinco votos por acción y las restantes de 29.993.000 acciones de un valor nominal de pesos 299.930.000 con derecho a un voto por acción, salvo para la elección del síndico y los supuestos de los artículos 70 y 244, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales, casos en los cuales todas tendrán derecho a un solo voto. Este Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de pesos 1.500.000.000 por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión; condiciones y forma de pago que la Asamblea determinará. La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por un día en el Boletín Oficial y comunicada a las autoridades competentes.

El Directorio
$ 420.000 — Nº 13.406

GASLO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Riege, argentino, divorciado, comerciante, 21|10|1941, L. E. número 4.381.546, Florida 165, 2º, Capital; Orlando Juan Santi, argentino, 22|8|1920, comerciante, casado, L. E. 2.959.706, Avenida Rivadavia 2109, 1º, depto. 6, Capital y Juan Francisco Meilan, argentino, casado, comerciante, 3|5|1946, D.N.I. número 4.545.220, Fray Cayetano Rodríguez 872, 2º, Capital. 2) Estatuto adoptado el Est. Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 1º de junio de 1982. 3) "GASLO S.A.". 4) Valentín Gómez 3027, 6º, depto. "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de artefactos para el hogar y electrodomésticos, entre otros, heladeras, cocinas y calefones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 7) Ciento veinte millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Guillermo Riege. Vicepresidente: Orlando Juan Santi. Síndico Titular: José Ricardo Baum. Síndico suplente: Alberto Senen Sánchez. Duración de los síndicos un año. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 13.402

PASIRA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Riege, argentino, divorciado, comerciante, 21|10|1941, L.E. número 4.381.546, Florida 165, 2º, Capital, Orlando Juan Santi, argentino, 22|8|1920, comerciante, casado, L.E. 2.959.706, Avenida Rivadavia 2109, 1º, dejto. 6, Capital y Juan Francisco Melian, argentino, casado, comerciante, 3|5|1946, D.N.I. número 4.545.220, Fray Cayetano Rodríguez 872, 2º, Capital. 2) Estatuto adoptado el Est. Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 1º de junio de 1982. 3) "PASIRA S.A.". 4) Valentín Gómez 3027, 6º, depto. "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de artefactos para el hogar y electrodomésticos, entre otros, heladeras, cocinas y calefones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 7) Ciento veinte millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Guillermo Riege; Vicepresidente: Orlando Juan Santi; Síndico Titular: José Ricardo Baun. Síndico Suplente: Alberto Senen Sánchez. Duración de los síndicos un año. 9) Representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 13.403

ACLARACIONES

MACFIN
INVERSORA Y FINANCIERA
S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 3|2|82 bajo recibo Nº 32.980 de "Macfin Inversora y Financiera S.A." se omitió consignar que el capital se aumenta de $ 1.443.000.000 a pesos 3.000.000.000.

El Presidente.
$ 60.000 e. 7|7 Nº 21.977 v. 7|7|82

BANCO
DE VALORES
S.A.

Se comunica que en el aviso comercial publicado el 12|2|82 bajo recibo Nº 122 de Banco de Valores S.A. se omitió consignar que el capital social se aumenta de $ 14.900.000.000 a pesos 27.000.000.000.

El Presidente.
$ 80.000 e. 7|7 Nº 21.978 v. 7|7|82

LEMFOERDER
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Con el objeto de rectificar en la publicación del aviso de constitución de la sociedad de fecha 22|6|82, se hace saber por un día: Que el capital social es de $ 2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos).

El Presidente.
$ 80.000 e. 7|7 Nº 13.379 v. 7|7|82

HARENGUS
S.A.

En la edición del 30 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: Arengus Sociedad Anónima
Debe decir: Harengus Sociedad Anónima

e. 7|7 Nº 12.170 v. 7|7|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEMANN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Donación cuotas de capital social: ALEMANN S.R.L. El señor Ernesto Fernando Alemann, por escritura Nº 79 de fecha 6 de abril de 1982, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche, en el Registro 523 de la Capital Federal, donó a favor de Juan Ernesto Alemann 248.762 cuotas de capital de la sociedad de $ 1.000 de v|n. c|u., quien aceptó dicha donación.

El Escribano
$ 140.000 — Nº 13.389

BUEN PUERTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 28 de junio de 1982, Marcos Alfredo Malenchini cedió la totalidad de sus cuotas de capital de BUEN PUERTO S.R.L., 60 cuotas de $ 1.000.000 c|u. a Pablo Pedro Malenchini. Precio $ 60.000.000 pagados al contado. También por ese instrumento se modificó la cláusula cuarta contrato social: Capital social pesos 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000.000 c|u suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Nelly Pérez Varas de Malenchini 40 cuotas. Pablo Pedro Malenchini 60 cuotas. La gerencia quedó a cargo de Pablo Pedro Malenchini y Nelly Pérez Varas de Malenchini.

El Gerente
$ 200.000 — Nº 13.393

AMANCIO ALCORTA 3395

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de abril de 1982, José Viñas Cancela, vende, cede y transfiere a Roberto José Castiñeiras Beiroa y Mirta García Alcalde 200.000 cuotas de capital de $ 10 valor nominal, de la Sociedad "AMANCIO ALCORTA 3395 S.R.L.". La presente cesión se realiza por la suma de $ 5.000.000, subrogando el cedente a los cesionarios en el mismo lugar grado y prelación que en la sociedad había y tenía. Los cesionarios adquieren las cuotas en partes iguales.

El Escribano
$ 160.000 — Nº 13.405

ARCONTAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 15|6|1982. — 3) ARCONTAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Reforma de las cláusulas 3ª, 4ª y 5ª del contrato social. — 4) Avda. Cabildo 96, piso 9, Depto. A, Capital Federal. — 6) 99 años, a partir del 31|1|1976. — 5) Tendrá por objeto realizar proyectos, dirección y construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares; obras civiles en general e incluso con sistemas de prefabricación propia o con licencias; edificios en propiedad horizontal. La importación y exportación, compra, venta y distribución de materiales para la construcción, ya sean elaborados o semielaborados y las materias primas y elementos destinados al uso del ramo de la construcción. Diseño y fabricación de muebles afines a la actividad arquitectónica y su comercialización y además la refección de inmuebles decoraciones y todas las demás operaciones y trabajos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La realización de operaciones inmobiliarias comprendiendo la compra, venta, permuta de inmuebles incluso de propiedad horizontal y el otorgamiento de créditos y|o préstamos y|o financiación para la adquisición de los mismos, a corto o largo plazo. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 100.000.000.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 22.044

TRANSVERT ASCENSORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber que con fecha 8 de junio de 1982, entre los señores Mario Ernesto Acosta, casado, argentino, de 35 años, comerciante, domiciliado en Sarratea 553, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 7.924.672; Roberto Jorge Adam, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Las Piedras 2940, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.464.063; y Nicolás Cabrera, de 36 años, casado, paraguayo, comerciante, con domicilio en Bergamini y Richeri, nudo 8, Torre "G", piso 2º,departamento "B", Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 7.400.613, expedida por la Policía Federal, se constituyó la sociedad TRANSVERT ASCENSORES S.R.L. — Su domicilio es Catamarca 18, piso 2º, oficina 109, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y modernización de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles, bombas de agua, compactadores, y partes inherentes a los mismos - importación y exportación de equipos componentes, conjuntos o partes de los elementos antes mencionados y la tramitación administrativa ante los distintos organismos oficiales nacionales, provinciales o internacionales. El plazo de duración es de treinta años. — El capital social es de pesos sesenta millones (60.000.000). Los señores Mario Ernesto Acosta, Roberto Jorge Adam y Nicolás Cabrera revisten el carácter de socios Gerentes. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

$ 520.000 — Nº 13.348

B.R.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber que por escritura pública Nº 112 de fecha 3-6-82 del Registro 470 de la Capital Federal, se modificó el artículo primero del contrato social de "B.R.M. S.R.L." por la siguiente denominación social: B.R.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Además se ratifica en un todo el resto de los artículos del contrato social de B.R.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 13.275

SELBROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de febrero de 1982, Abraham Brostow y Sergio Brostow y Abraham Joskowicz, únicos socios de SELBROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital social de la suma de $ 3.000.0000 a la de $ 30.000.000; modificando cláusula respectiva.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 22.026

IMPORFIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de abril de 1982, se produce en la sociedad denominada IMPORFIN S.R.L.: Simón Leiba Finkelstein, cede a Horacio Manuel Finkelstein, consocio, sus 9.500 cuotas de capital; el capital social es de $ 50.000.000 de los cuales Horacio Manuel Finkelstein posee $ 40.000.000, y José Ploskinos, pesos 5.000.000, y Samuel Rambler, pesos 5.000.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 22.028

ARCONTAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Que por instrumento privado del 15 de junio de 1982 la señorita María Cristina Balbo, vende, ceden y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una que poseía en la sociedad ARCONTAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de quinientos mil pesos a sus consocios Horacio Anastasio Monfort y Manuel Díaz, quienes modifican la cláusula 5ª y 6ª del contrato social: 7) pesos 1.500.000. — 8) 9) A cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 22.045

PENTACONSULT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura privada del 2 de junio de 1982, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada compuesta por tres socios: Rolando Aurelio Rollan, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 3 de noviembre de 1931, con domicilio en la calle Virrey Arredondo 2529, 4º piso, Capital Federal, L.E. 5.576.892; Carlos María López Villar, argentino, divorciado, ingeniero electromecánico, nacido el 17 de diciembre de 1939, con domicilio en la calle Tucumán 983, 2º piso, Capital Federal, L.E. 4.301.554; Héctor Carlos Hansen, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24 de mayo de 1935, con domicilio en la calle Agüero 1934, 2º piso, Capital Federal, con L.E. 4.908.053. — Denominación: PENTACONSULT S.R.L. — Domicilio: Tucumán 983, 2º piso B, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar servicios de consultoría en las ramas de ingeniería electromecánica, sanitaria, hidráulica, industrial, civil y en aspectos legales, económicos y técnico-contables relacionado con las mismas. Efectuar estudios de organización y|o racionalización de empresas, asesoramiento y atención industrial. Organización y método operativo y|o administrativo legales y económicos financieros. Prestar servicios empresarios como ser el desarrollo e implementación de proyecto, el estudio y desarrollo de sistemas informativos, el análisis y evaluación de medios para procesamiento de datos. Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociado a terceros, el asesoramiento y|o estudio de contrataciones de licitaciones públicas y privadas, preparación de pliegos de bases y condiciones técnicas y legales, asesoramiento en procesos licitatorios. De organismos públicos nacionales, provinciales y|o municipales. Asistencia en actos licitatorios e inscripciones en los registros de contratistas y proveedores de todo el país. Asesoramiento, estudio y|o ejecución de certificados de obra, mayores costos, adicionales, en el ámbito nacional, provincial y municipal. Asesoramiento sobre regímenes de importación, exportación y de beneficios impositivos en licitaciones internacionales, tramitación de reintegros, reembolsos y draw-back. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Quince millones de pesos. Dividido en quince mil cuotas de valor nominal de mil pesos cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rolando Aurelio Rollan, cinco mil cuotas, lo que hacen cinco millones de pesos; Carlos María López Villar, cinco mil cuotas, lo que hacen cinco millones de pesos; y Héctor Carlos Hansen, cinco mil cuotas, lo que hacen cinco millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta Rolando Aurelio Rollan, Carlos María López Villar, Héctor Carlos Hansen.

El Socio Gerente.
$ 740.000 — Nº 13.359

ESTEBAN IZZO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que el señor Alfredo Raúl Britos vende cede y transfiere al señor Esteban Izzo, mil cincuenta y cuatro cuotas, al señor Oscar Alberto Díaz cuatrocientos cuarenta y nueve cuotas y al señor Angel José Manuel Costa cuatrocientos cuarenta y nueve cuotas, de las que el es titular en la sociedad ESTEBAN IZZO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tiene domicilio legal en calle Suipacha 207, piso 3, of. 301, Capital Federal.

La Escribana.
$ 140.000 — Nº 22.006

CENTRO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de marzo de 1982, queda modificado el art. 1º) de la sociedad del rubro de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad que, por este acto se constituye girará bajo la denominación y razón social de Consultorio Privado de Radiaciones General San Martín S.R.L., y tendrá su domicilio social en la calle Vidt 1932, Capital Federal; tal la reforma operada en la sociedad CENTRO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 22.029

CARLOS ALBERTO CARMINATI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Carlos Alberto Carminati, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, C. I. Nº 5.842.437, Pasaje El Carpintero 6954, Capital Federal; Daniel Pedro González, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. Nº 6.636.965, Ramallo 2312, Capital Federal. — 2º) 16 de junio de 1982. — 3º) CARLOS ALBERTO CARMINATI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ramallo 2312, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, faenamiento de toda clase de carnes, como matarife abastecedor. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Carlos Alberto Carminati en calidad de Gerente. Mandato en el Cargo: Diez ejercicios. Dará como garantía la suma de $ 500.000. — 9º) El socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 220.000 — Nº 13.209

C E R B R O N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jorge Prato, argentino, nacido el 26 de agosto de 1923, casado, C.I. 2.195.935 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Altolaguirre 1590; César Alfonso Mocchetti, argentino, comerciante, nacido el 21 de agosto de 1923, C.I. Nº 2.728.603 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Av. Quintana 255, piso 10 B; y Adolfo Martínez Soiá, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1937, C.I. 3.371.318 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Las Heras 1895, 9º B, todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Fech. de Instrumento de Constitución: 16 de abril de 1982. — 3º) Denominación Social: CERBRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Venezuela 1663, Capital Federal. — 5º) Tiene por Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materiales de construcción; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real destinados a financiar las operaciones mencionadas en el inciso anterior. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en treinta cuotas de un millón de pesos cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios, revistiendo el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Le corresponde a dos socios, conjuntamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 540.000 — Nº 13.363

DISPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I.J.G. — 1) Ricardo Oscar Dartiguelongue, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Concepción Arenal 2333, piso segundo "D", Capital Federal, D.N.I. 4.542.699 y Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bulnes 1845, piso tercero "C", Capital Federal, C.I. Pol. Federal Nº 5.180.752. — 2) Contrato Privado del 22 de junio de 1982. — 3) DISPAR S.R.L. — 4) Bulnes 1845, piso tercero "C", Capital Federal. — 5) La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de limpieza, comestibles, eléctricos, lubricantes y asfálticos, actuando por cuenta propia o como mandataria o representante de terceros. — 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Por los dos socios en carácter de gerentes y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 13.288

DIANA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9|11|81 se resolvió aumentar el capital y modificar el domicilio legal y reformar las cláusulas 1ª y 3ª del Contrato Social. — Domicilio Legal: Tacuarí 32, 6º piso, Capital Feedral. — Capital. $ 250.000.000.

El Socio.

$ 100.000 — Nº 21.981

ARQUITECTO INFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Infer, argentino, de 35 años, casado, arquitecto, L.E. 7.592.109, domiciliado en Zapata 476, 7º piso, Dpto. 31, Capital. — Osvaldo Infer, argentino, de 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.594.782, domiciliado en Directorio 4289, Pabellón B 27, 3º piso, Dpto. 26. Capital. — 2) Por documento privado de fecha 7 de junio de 1982. — 3) ARQUITECTO INFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Paraná 426, 14º piso, Of. C. Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a estudio integral de arquitectura y compra, venta distribución, comercialización, exportación e importación de materiales para la construcción, revestimientos y elementos de decoración, así como las correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios para tal fin. — La construcción y|o compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también la intermediación inmobiliaria. — 6) 20 años a contar de la fecra de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: Estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 20 ejercicios. — Gerente: Jorge Alberto Infer. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 460.000 — Nº 13.310

A X A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras números 177 y 346 otorgadas ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, con fechas 25 de marzo y 31 de mayo de 1982, en el Registro Nº 253, fue constituida Axa Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes principales enunciaciones: 1) Constituyentes: Eduardo María Crouzel, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1955, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.675.833, con domicilio en calle Santa Fe 2050, 4º piso, y Mario Enrique Cox Baeza, chileno, nacido el 15 de julio de 1957, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.015.668, con domicilio en calle Vicente López 1775, 2º piso. — 2) Fechas de los Instrumentos Constitutivos: Escrituras del 25 de marzo y 31 de mayo de 1982. — 3) Denominación: AXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Calle Hipólito Yrigoyen 785, 3er. piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) La compra, venta de productos agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, semillas, maquinarias agrícolas instalaciones para explotaciones agropecuarias. b) Administrar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes agropecuarios e inmuebles, semovientes, establecimientos de campo con explotaciones agrícola-ganaderas, chacras, silos y productos almacenados en los mismos. c) Exportación o importación de maquinarias para el agro y todos los productos enumerados en el inciso a). d) Mandatos, comisiones, corretajes, representaciones y|o distribuciones. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea 250.000 cuotas cada uno, de las que integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo, quedando obligados a la integración del saldo dentro del plazo determinado en el segundo párrafo del artículo 149 de la Ley Nº 19.550. — 8) Gerencia: A cargo de los dos socios y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 13.271

S A U P O R T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Noemí Alicia Ravazzano, casada en primeras nupcias con Alberto Maulella, argentina, nacida el 11 de mayo de 1947, hija de Pedro Ravazzano y de Teresa Portanova, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.590.223, domiciliada en Edificio 34, Planta Baja del Barrio Savio de Capital Federal. — Nora Raquel Sacchi, soltera, argentina, nacida el 5 de junio de 1948, docente, hija de Eduardo Eugenio Sacchi y de Raquel Josefa Pérez, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.707.229, domiciliada en Chañar 230 de la ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SAUPORT S. R.L. — Domicilio: Coronel Apolinario de Figueroa 1482, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y|o exportación de artículos de perfumería, tocador, limpieza y|o sus similares y afines. — Industriales: Fabricación y|o envasado, industrialización y|o fraccionamiento y|o elaboración de productos y|o subproductos de perfumería, tocador, limpieza y|o sus similares y afines. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Nora Raquel Sacchi 3.500.000 cuotas de $ 10 cada una, que importan $ 35.000.000; y Noemí Alicia Ravazzano 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una o sean $ 15.000.000. — Los socios integran el 50 % de Capital Social o sean $ 25.000.000, obligándose a integrar el 50 % restante dentro de los ciento ochenta días de la fecha de constitución. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. — Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 13.336

CARDIODINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Cambio de Gerente. — Se hace saber por un día que por instrumento privado del 26 de mayo de 1982 Raúl Rodolfo Bouza cedió las 30 cuotas que poseía de CARDIODINAMICA S.R.L. a Claudia Beatriz Prozer, soltera, de 21 años, argentina, comerciante, domiciliada en Rosario 226, piso 11, Capital, C.I. Nº 8.064.032 y que el señor Juan José Haro cedió también a Claudia Beatriz Prozer 280 cuotas de las 300 que poseía en la sociedad mencionada. Por el mismo instrumento privado antes mencionado, Claudia Beatriz Prozer reemplaza al señor Juan José Haro en el cargo de Gerente, pasando a tener los mismos derechos y obligaciones que tenía este último en el cargo cedido.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 13.341

MALVINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Horacio Adolfo Corengia, argentino, casado, ingeniero, de 38 años, L. E. número 4.429.462, domicilio Potosí 4362, Capital y Miguel Angel Inowlocki, argentino, divorciado, ingeniero, de 40 años, C.I.P.F. Nº 4.728.175, domicilio Mansilla 3590, 1º "A", Capital. — 2º) Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 12 de mayo de 1982. — 3º) Denominación: MALVINCO S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Mansilla 3590, piso 1º "A", Capital. — 5º) Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: construcciones civiles e industriales, reparaciones o refacciones de inmuebles con sus respectivas instalaciones de servicio e instalaciones industriales; b) Comercial: Mediante la compra y venta de materiales y accesorios para la construcción de edificios civiles y plantas industriales; c) Consultora: Mediante el estudio de factibilidad económica análisis de inversiones, proyectos de instalaciones en general, confección de cálculos y planos. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 50 % en dinero efectivo por ambos socios. — Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Quedan designados gerentes los señores Horacio Adolfo Corengia y Miguel Angel Inowlocki. — 9º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 540.000 — Nº 13.316

CYSSEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Córdoba 471, 2º, Capital. — Complemento. — Por observación de I.G.J. se modifica el punto Segundo: El objeto social es la construcción, compra, venta, alquiler, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales.

El Abogado.

$ 100.000 — Nº 13.324

ADAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 15|12|82, Expediente número 4.589, se decidió el aumento de capital y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — El aumento de capital se hace de la suma de pesos 20.000.000 a la suma de $ 210.003.000. — Cuarta: El capital social queda fijado en doscientos treinta millones tres mil pesos ($ 230.003.000) dividido en doscientos treinta mil tres (230.003) cuotas de un valor nominal de pesos mil ($ 1.000) cada una y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: Señor Alberto Ismael Perego, setenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve (76.669) cuotas equivalentes a setenta y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos ($ 76.669.000); Señor Jorge Atilio Bongioanni, setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (76.667) cuotas equivalentes a setenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil pesos ($ 76.667.000) y el Señor Luis Roberto Di Lisio, setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (76.667) cuotas equivalentes a setenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil pesos (76.667.000).

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 13.329

MALUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Alberto Molina, argentino, casado, D.N.I. 8.385.997, nacido el 27 de agosto de 1950, comerciante, domiciliado en Avenida Mitre 123, Avellaneda; y Angela Carmen Proietti de Franzone, argentina, casada, L.C. 3.772.529, nacida el 16 de julio de 1938, ama de casa domiciliada en Francisco Hué 2961, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escrituras de fechas 16 de octubre de 1980 y 4 de mayo de 1982. — 3) Denominación Social: MALUVA S.R.L. — 4) Domicilio: Rosario 356, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, y|o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) Capital: pesos 6.000.000 dividido en 600 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — 7) Plazo de Duración: 99 años. — 8) Firma Social: Raúl Alberto Molina o Angela Carmen Proietti de Franzone, indistintamente, con carácter de gerentes. — 9) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 420.000 — Nº 13.339

CLINICA LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 288 pasada ante el Escribano de la Capital, Carlos M. Payá, adscripto al Registro 541 del 18-12-1981, se modificaron 3ª, 4ª, 5ª, y 8ª cláusulas del contrato social de CLINICA LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: La duración de la sociedad se prorroga hasta el treinta de junio de 1994. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en diez millones de cuotas de diez pesos cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ochenta millones de pesos doña Elida Rosalía Lopez Giorgio de Ryan y veinte millones de pesos el Dr. Juan José Antonio Ryan, capital que se aporta íntegramente en la forma que surge del estado de capitales que se acompaña firmado por profesional habilitante. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por cualesquiera de los dos socios, con los caracteres de gerentes. — La conducción de la faz técnica del establecimiento estará a cargo del Dr. Juan José Antonio Ryan, quien queda designado Director de la Clínica. — Octava: Las utilidades se distribuirán: a) 5 por ciento para el fondo de reserva, hasta completar 20 por ciento del Capital. — b) Las sumas que pudieran convenirse para reservas especiales. — El remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Buenos Aires, 13 de abril de 1982.

La Apoderada.

$ 400.000 — Nº 13.274

TRANS OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Teodoro Alberto Paniagua, argentino, casado, mecánico electricista, 49 años, L. E. Nº 4.089.943 domicilio Ombú 557, San Justo, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Perdomenico, argentina, soltera, comerciante, 33 años, D.N.I. número 5.618.395, domiciliada en Carlos Pellegrini 1398, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. — 2) 29 de junio de 1982. — 3) TRANS OMBU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) French 2336, Capital. — 5) El transporte de cargas de mercaderías en general, ya sean con elementos propios o de terceros. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes, uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 21.991

M A N E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado se constituyó la sociedad: 1) Ernesto José Tapia, nacido el 10|3|53, D.N.I. número 10.669.376, domiciliado en Iguazú 9255, Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero; Mónica María Rovira, nacida el 19|8|54, D.N.I. Nº 11.488.068, domiciliada en Río de la Plata 9710, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero; y Juan Antonio Spadafora, nacido el 23|11|53. D. N.I. Nº 10.956.288, domiciliado en Ituzaingó 263, Burzaco, todos argentinos, comerciantes y solteros. — 2) 1º|6|82. — 3) MANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rodríguez Peña 236, piso 2º "A", Capital. — 5) La explotación, administración y organización de institutos, establecimientos u organismos dedicados a la Sanidad en todas sus expresiones del arte de curar, institutos geriátricos, psiquiátricos, prestación de servicios médicos e internación, laboratorios, farmacias, radiología, institutos para albergue de protección y/o rehabilitación y|o amparo social de ancianos. — 6) 50 años, a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — 9) A cargo de todos los socios c|carácter de Gerentes y uso de la firma social: De cualquiera de ellos para los actos ordinarios de administración y conjunta de dos, para las de disposición. — 10) 30|6 cada año.

La Autorizada.

$ 360.000 — Nº 21.999

ACLARACION

RESTAURANTE DON PEDRO

S.R.L.

En la edición del 17 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: Benigna Aurora Fonseca de Bertucci, ...C.I. Nº 5.465.578 y....

Debe decir: Benigna Aurora Fonseca de Bertucci,... C.I. Nº 2.472.522 de la Pol. Federal, Miriam Olga Bertucci, de 35 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en José Juan Biedma 524, Capital Federal, L.C. Nº 5.465.578 y....

e. 7|7 Nº 6.171 v. 7|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MYRIAM MERCEDES GIGENA a fin de que dentro del quinto día tome intervención en autos "Belingueres, Oscar Martín y otra s|Adopción de Marcela Gigena" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 150.000 e. 7|7 Nº 13.395 v. 8|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MINELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.909 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GALANT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 7|7 Nº 2.910 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.911 v. 12|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, Cap. Fed., llama a estar a derecho, en el término de 15 días, a GIORDANO BRUNO ALEOTTI, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos "La Rosa Blas c|Aleotti Giordano Bruno s|usucapión", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 210.000 e. 7|7 Nº 13.313 v. 8|7|82

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a LUIS ALBERTO LULI y EVA ELMA NOEMI CABRERA, para que dentro de ese plazo tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Conste.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 180.000 e. 7|7 Nº 22.002 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en los autos BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|LEGUMAR S.R.L. s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca la demandada Legumar S.R.L., a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Forestier, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 240.000 e. 7|7 Nº 22.020 v. 8|7|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos: BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|CINELLI, JOSEFINA y otro s|ejecutivo, que cite en el término de 5 días que comparezca la demandada Cinelli, Josefina, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por un día. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 135.000 e. 7|7 Nº 22.018 v. 7|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento: 15|5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.025.000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de BELLAPLAST ARGENTINA S.A. Expediente número 42.516, con domicilio social en Montevideo 735, 2º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Yapeyú 1530|52, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|7 Nº 2.912 v. 14|7|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de POLIESTIRENOS ARGENTINOS S.A. Expediente número 42.575, con domicilio social en Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 8 km. 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|7 Nº 2.913 v. 14|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Freedman y Casella S.R.L. s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado FREEDMAN Y CASELLA S.R.L., a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 1 día. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 135.000 e. 7|7 Nº 22.019 v. 7|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Ibarra Ricardo y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezcan los demandados RICARDO IBARRA y RITO RAMON MENDEZ, a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 1 día. — José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 135.000 e. 7|7 Nº 22.021 v. 7|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap. Fed., comunica en los autos Afifa S.A. s|pedido de quiebra por Banco Latinoamericano S.A., que cite en el término de cinco días comparezca la demandada AFIFA S.A., a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000 e. 7|7 Nº 22.022 v. 8|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados MARTA VALERIA BARTA DE FILIPANICS y a GEZA FILIPANICS, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen en autos: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.096), bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 420.000 e. 7|7 Nº 13.411 v. 8|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a MANUEL VILLASANIN, GRACIELA NORMA PASCHETTA, ALFREDO VILLASANIN y VILMA SUSANA MOSQUERA que en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Villasanin, Manuel y otros s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Autos y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Manuel Villasanin, Graciela Norma Paschetta, Alfredo Villasanin y Vilma Susana Mosquera hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 21.857.079 actualizados desde la constitución en mora operada con la fecha del protesto (17|9|81) conforme al índice de variación de los precios mayoristas, nivel general suministrados por el INDEC, con más un interés del 6 % anual y las costas del juicio. Notifíquese conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal. Publíquese por dos días. Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 540.000 e. 7|7 Nº 22.017 v. 8|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "PACIENCIA ALFREDO BAUTISTA": Síndico: Moisés Serber, domiciliado en Corrientes 4528, piso 5º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. Señálase la audiencia para el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá

presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 7|7 Nº 2.914 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CONARME S.A.": Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Av. Santa Fe 1240, piso 6º "B", de esta Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1982 a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 7|7 Nº 2.915 v. 14|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a CARLOS E. KRINGS para que comparezca en los autos caratulados "Carba S.A. c|Krings Carlos E. s|sumario", bajo apercibimiento de que si no lo hace se le nombrará defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 210.000 e. 7|7 Nº 22.037 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "MAIDANA CARLOS GUIDO, MAIDANA RUBEN ARG. (SOC. DE H.) LEXTON ARGENTINA s|quiebra"; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del msimo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.916 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALTA S.R.L."; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.917 v. 14|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA TALER, con domicilio en Chacabuco 676, piso 5º, 10, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria ad-hoc. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.929 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza 7|7 — Vence: 12|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|5|82	MARIO BENJAMIN	21.964
4	8	Jorge E. Dal Zotto	31|5|82	MAXIMO ALEJANDRO BENITO HERNAN BUNGE	21.934
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|82	MARCELO HABIB SCHAMUN	13.096
5	10	Alicia B. Alvarez	22|6|82	DOMINICA HERNANDEZ VIUDA DE PAZ	13.082
6	11	Hugo Carrillo	29|6|82	ALBERTO MANUEL CARLOS PORTAS	13.153
6	11	Hugo Carrillo	30|6|82	SAUL SCHUARZBERG	13.088
6	12	Luis Alberto Dupou	19|5|82	JULIAN BOBADILLA Y JUAN CARLOS BOBADILLA	21.922
6	12	Luis Alberto Dupou	31|3|82	CORA NILDA ALDAY DE PEIRANO	21.955
7	13	Rolando Hugo Falke	25|6|82	LEIB SCHWARZ SZARFMAN	13.147
7	13	Rolando Hugo Falke	20|4|82	OSCAR ENRIQUE BOLIS	21.945
7	13	Rolando Hugo Falke	4|12|82	ELENA SAENZ DE MASSA	13.243
8	15	Adolfo María Repetto	30|6|82	CATALINA ORTEGA Y MARIA LUISA ORTEGA	21.948
8	16	Adriana C. de Frezza	23|6|82	MATILDE ISABEL LUENGO	21.933
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|82	MIGUEL GURDO	13.233
9	18	Ernesto D. Julián	30|6|82	SANCHEZ ANTONIO MANUEL	13.152
9	18	Ernesto D. Julián	20|6|82	GAYZAK SAHADETYAN	21.953
13	25	Fernando B. Menéndez	10|6|82	SILVESTRE O SILVETRE ANTONIO CHIAVETTA	21.970
13	25	Fernando B. Menéndez	24|6|82	OLIMPIA FERNANDEZ RODRIGUEZ O FERNANDES RODRIGUES DE NEVES VARGUES	21.962
14	28	Guillermo C. Mercado	1|7|82	ENRIQUE TOBIAS	13.166
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	MARIA ALDAZABAL DE OBIGLIO	13.242
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|82	LUIS LEONARDI	13.165
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|82	PALACIO CARLOS MARIA	13.113
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|6|82	ROSA ELKIN DE SPAK	13.095
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|82	ALCAZAR ALBERTO GONZALO	21.973
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|6|82	JUAN CARLOS CHAPARRO	21.954
17	34	Tristán Bravo	11|5|82	FERMINA LUNA Y|O FERMINA LUNA BALDERRAMA DE PELAEZ	13.146
17	34	Tristán Bravo	28|6|82	MATTIA SERAFINA PINTO DE BRIGNOLI	21.946
17	34	Tristán Bravo	21|6|82	JOSEFA MARIA BOSIO DE CRISTIANI	21.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	GUILLERMO BRAULIO DUBARRY	21.944
18	36	María Isabel Millán	24|6|82	ANA MARAGO DE CUGLIARI	21.974
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|82	DANIEL OSVALDO MAZZARELLA	21.936
20	39	Luis José Carballido	14|5|82	PERLA GOLENDER DE BARENBLIT	21.941
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	MARIA CAROLINA FRIAS VIUDA DE CLAUSSEN	13.154
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|6|82	FRANCISCO SCARDIGNO	21.952
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|6|82	BLANCA NELIDA MASTROMARINO DE SUMARRIVA	21.947
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|82	JESUS GONZALEZ Y MARGARITA CAPARROS VIUDA DE GONZALEZ	13.157
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|82	ERMELINDA GAGO DE MARTINS	21.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	CARMELO ARAGONA	21.942
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|82	NOMA ZYSLA ROSENBERG	13.091
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|82	JORGE RICARDO CAMAGNI	13.110
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|82	ERNESTINA MARIA CRISTINA MARTINEZ VIUDA DE DEFEO	13.138
23	45	Ana M. Beneventano	11|5|81	POCOVI ROBERTO	13.155
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|5|82	EDUARDO TERROSO	13.148
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|6|82	FRANCISCO VILLARES	21.924
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|82	YOVINE ANTONIO	13.241
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché.	25|6|82	FERNANDO FERRARI	13.229
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché.	24|6|82	VUVUNIKIAN DE HUSSIAN ARMENOUHI	21.950
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché.	21|6|82	GENOVEVA REDONDO	13.100
25	50	María Eugenia Giraudy	25|6|82	CELIA MARES	13.196
26	51	Julio César D'ávolos	24|6|82	MARTA O MARTHA GARCIA	13.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|81	ANDRES AURELIO VICTORINO REDONDO Y CLARA JOSEFINA PAULA MAURER DE REDONDO	13.079
27	54	Miguel Angel Secchi	29|6|82	MARIA ESTRELLA VALIÑO O VALIÑO DE LATA	21.929
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	ROSA DENARO	21.956
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|6|82	JOSE MODESTO ALONSO	21.961
29	58	Marta Amelia Beiró	24|6|82	GUILLERMO LUPO O GUILLERMO WOLFGANG ZALEWSKI	13.080
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|82	LEA ANGELA MASEDA DE POCHINI	21.935
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|82	JOSE ROMERO	21.951
30	60	Ester Riesel	28|6|82	OSCAR SPERANZA SOLIS	13.220

e. 7|7 Nº 2.136 v. 12|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL RIZZOLO por el término de cinco días para que comparezca en autos: "Feldman, Manuel c|Rizzolo, Miguel Angel y otros s|ejecutivo de alquileres", a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 7|7 Nº 21.988 v. 8|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El señor Juez, doctor José María Bonorino, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, primer piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a las personas enumeradas en el artículo 38 de la Ley 18.037 que se consideren con derecho a percibir la indemnización reclamada en los autos caratulados "GONZALEZ, APOLINAR c| LA PORTEÑA S.C.A. s|cobro de indemnización", iniciado por fallecimiento de don Pedro Deli Duarte, las que en igual plazo deberán constituir domicilio y acreditar vínculo.

Carlos E Casalla, secretario.

e. 7|7 Nº 2.918 v. 7|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a NORBERTO OMAR VISSANI, a estar a derecho en autos: "Vissani, Norberto Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068", Expte. Nº 64.382. Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 23 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 7|7 Nº 13.264 v. 14|7|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expediente Nº 17.973. — Mar del Plata, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ELSA TELLERIA, nacida en La Paz, Provincia de ...., Nacion, Bolivia, el día 19 de mayo de 1935. Hija de Fernando Telleria y de Cristina Vásquez, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Olazábal 1661. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 16 de junio de 1982. — María del Carmen Suárez de Hooft, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.930 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1. Expediente Nº 21.333. — Mar del Plata, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SALVADOR TUBIO, nacido en Abelleira, Provincia de Coruña, Nación España, el día 30 de abril de 1922. Hijo de José Tubio y de Ramona Simal, de profesión, empleado; estado civil, casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Hernandarias 4033. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 10 de junio de 1982. — María del Carmen Suárez de Hooft, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.931 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Mar del Plata. Expediente Nº 21.298. — Mar del Plata, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ALEJANDRA CUTINELLA FANETTI, nacida en Colonia, Provincia de ...., Nación Uruguay, el día 27 de octubre de 1959.

Hija de Luis Eduardo Cutinella Museli y de Carmen Nelly Fanetti Pastorino, de profesión instrumentadora; estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Falucho 2718, 3º, D. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 10 de junio de 1982. — María del Carmen Suárez de Hooft, secretaria.
e.7|7 Nº 2.932 v.7|7|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expediente Nº 398. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero. Prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, FERNANDO FELIPE, domiciliado en La Florida, departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e.7|7 Nº 2.919 v.7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expediente Nº 219. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a JUAREZ, RENE, domiciliado en San Lorenzo, Departamento Copo, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e.7|7 Nº 2.920 v.7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expediente Nº 46. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a IÑIGUEZ, GUSTAVO ADOLFO, domiciliado en San Pablo, Departamento Figueroa, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. A. de Ferrero, prosecretaria electoral.
e.7|7 Nº 2.921 v.7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expediente Nº 158. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a FARIAS, ARGENTINO, domiciliado en Chilca Juliana, Departamento Salavina, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.431), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 24 de junio de 1982. — María M. A. de Ferrero, prosecretaria electoral.
e.7|7 Nº 2.922 v.7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expediente Nº 119. — Santiago del Estero, 24 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a DIZZI, MARIO DAVID, domiciliado en Real Sayana, departamento Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 2? de junio de 1982. — María M. A. de Ferrero, prosecretaria electoral.
e.7|7 Nº 2.923 v.7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 145|82. — Santiago del Estero, 24 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GIURCA, Jorge Nelson, para que comparezca dentro del término del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 24 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.924 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 397|80. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CASTILLO, JORGE OMAR, domiciliado en Martín Fierro Nº 131, Añatuya, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 24 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.925 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 325|80. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MALDONADO HUGO ERNESTO, domiciliado en Pinto, Dpto. Aguirre Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.926 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 353|80. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MENDEZ, OSCAR ARCANGEL, domiciliado en Matará, Dpto. Matará, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.927 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 193|82. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CORONEL FRANCISCO ALFREDO, domiciliado en Bordo Pampa, Dpto. Salavina, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.928 v. 7|7|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 93. — General Roca, 21 de mayo de 1982... — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña CARLA ALDRIGHETTI, hija de Rodolfo Aldrighetti y de Cristina Paissan, nacida el 30 de mayo de 1942, en Vezzano, Provincia de Trento, Italia, casada, ama de casa y con domicilio en General Enrique Godoy de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 25 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 7|7 Nº 2.933 v. 7|7|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expte. Nº 23.774. — Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar Argentino Nativo a don ARSENIO HERNAN ORIAS CALDERON, nacido el 16 de febrero de 1963 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Arsenio Orias Gallardo y de María Eduvijes Calderón Herrera. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 28 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.934 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expte. Nº 21. 568 — Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don GERARDO WOLF Y RYKS, nacido el 22 de agosto de 1927, en Ancud, Chiloé, Chile, hijo de Pablo Wolf y de Gepke Ryks.
Rawson, Chubut, 25 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.935 v. 7|7|82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 23.575. — Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar Argentino Nativo a don JORGE OMAR ORIAS CALDERON, nacido el 2 de agosto de 1960, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Arsenio Orias y de María Eduvijes Calderón. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 28 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.936 v. 7|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "OTERMIN, MARTIN PEDRO c|MARTINEZ, CESAR EDUARDO s|Escrituración", Expte. Nº 17.943, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el próximo 15 de julio de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un inmueble que es parte del Lote Rural Nº 61 de Colonia Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa, determinado como Fracción "B" de forma poligonal, que mide 475 mts. en sus lados N.O. y S.E. y 500 mts. en sus lados N.E. y S.O. Superficie Total: 23 Hectáreas y 75 Areas; linda al N.E., calle por medio con parte del Lote Rural Nº 40, al S.E. calle por medio con parte del Lote Rural Nº 60, ambos de la Colonia Formosa; al S.O. con la Fracción "C" y al N.O. con la Fracción "A", ambas del Lote Rural Nº 61, siendo propietario del fondo a subastar el Señor Héctor Enrique Hiebling según inscripción en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Formosa, matrícula 8470. El inmueble se encuentra ocupado a título precario por terceros, autorizados por el propietario según han manifestado al martillero, sin reclamar derechos a permanecer en el mismo. Base de Venta: $ 18.026.250. Al contado. Seña: 20%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Al suscribir el Boleto de compra, venta; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar, todos los días en horario corrido. Más informes: Sr. M. Méndez, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital Federal, T.E. 22-9102.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.260.000 e. 7|7 Nº 13.293 v. 12|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de la 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos "DOMINGUEZ ALBERTO c|FERNANDEZ, RUTH AFRICA s|ejecutivo". Expte. 43.831, que el martillero Federico Sorrivas rematará el día 12 de julio de 1982 a las 10 horas, en Alsina 1495, 2º "2", Capital, lugar donde se exhiben los días 6, 7 y 8 de julio de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: (1) televisor RCA Victor con su mesa (1) juego de plata compuesto por tetera, lechera, azucarera (4) platitos (4) porta tazas, bandeja y guisera (1) turbo circulador marca Imperio (1) combinado de pie marca Ken Brawn, Studio 15|15. Stereo Haigh Fidelity, con 2 bafles y (1) óleo con marco representando figura femenina firmado por H. Crespo LXXXX de 1m. por 0.80 aproximadamente. Los bienes serán entregados contra entrega total de precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, comisión 10 %, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, julio 5 de 1982. — Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 270.000 e. 7|7 Nº 1.3557 v. 7|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C." Expte. 16.335 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará los días 14 y 15 de julio de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., todos los bienes muebles que pertenecieron a la fallida comprendiendo entre otros: Caldera "Galimberti". Base $ 30.000.000; perfiles de hierro de Secaderos. Base pesos 20.000.000; equipo de Grasería. Base $ 30.000.000; rieles conducción reses. Base $ 50.000.000, y los siguientes bienes sin base: Máquinas fabricación chacinado; autoclaves; básculas y balanzas; carros, piletas, tachos, mesas y moldes de acero inoxidable; equipos de frío Freón y Amoníaco; electrobombas, motores; compresores de aire; guincheras y ganchos; muebles y máquinas de oficina; máq. contabilidad; computadora N.C.R.; mimeógrafo "Gestetner"; equipo central de aire "Carrier"; reloj marcador "Cronos" y otros muchos items en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento, desconexión y de otra índole que deba desarollar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente, así como los gastos derivados del transporte y espera. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado ley 0,5%. Todo al contado en el acto del remate o en cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición calle Doblas 1533|53, Cap. Fed., y en calle Guaraní 324, Cap. Fed., una masajeadora "Seraflux" de 2,5 H.P. y una mezcladora de carnes "Anselmi" de G.H.P., los días 8, 10, 12 y 13 de julio de 1982 de 9 a 14 horas. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero se hará únicamente de 8.30 a 17 horas, los días 21 al 24 de julio de 1982 como último plazo; de no ser retirados antes de dicha fecha su entrega deberá gestionarse judicialmente. La entrega se hará previo pago del saldo de precio, el que deberá integrarse indefectiblemente los días 19 y 20 de julio de 1982 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed.; de lo contrario se producirá la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. Tanto el martillero como la Quiebra quedan exentos de toda responsabilidad por cualquier tipo de accidentes personales que pudieran ocurrir durante su retiro y el desarme de maquinarias y|o instalaciones. El comprador desacoplará las máquinas desde bridas de unión o desde conexión interruptor de tablero, según sea el caso. Rielera, rieles y perfiles loteados se tomarán hasta su empotramiento. Catálogos en Talcahuano 479 Cap. Fed. y en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 1.170.000 e. 7|7 Nº 13.289 v. 8|7|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos: "BRENNER JOSE c|SARRICHIO JOSE ISMAEL s|ejecutivo", (Expte. 6.859), que el martillero Alberto Foster, rematará el 16 de junio de 1982, a las 10.00 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 3401|11, de Capital Federal, los siguientes bienes: 30 mesas de madera de 60 x 60 cm. aproximadamente, con tapa de fórmica: 75 sillas de madera con asiento y respaldo de junco retorcido; 3 mesas redondas de aproximadamente 1,25 de diámetro, de madera con tapa de fórmica; una heladera de madera con 6 puertas, tapas de fórmica modelo mostrador, de 1.15 mts. de alto x 0.85 de profundidad y 3 98 mts. de largo (sin equipo refrigerante): una heladera de 1,70 mts. de alto x 1,50 de frente y 0.85 cm. de profundidad (sin equipo refrigerante); una frituradora de 0,70 de fte. por 0,90 de alto y 0,70 cm. de profundidad de acero inoxidable, sin marca ni Nº visible; una cocina de 6 hornallas, frente de acero inoxidable de 2 mts. de frente por 0,85 cm. de altura y 1 mt. de profundidad, con 2 hornos y 10 llaves: una heladera de 2,20 mts. de altura por 2,50 mts. de frente y 0,95 de profundidad (sin equipo refrigerante). Sin base, al contado, comisión 10 %, seña 30 %, entrega previo pago total del precio. Exhibición una hora antes de la subasta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 690.000 e. 7|7 Nº 13.290 v. 8|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "ERLICH, ELISA ZALCMAN de c|SOR-

KIN BERNARDINO s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.633) que el martillero Horacio V. Campo rematará el día 12 de julio de 1982, a las 13.45 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la mitad indivisa correspondiente al demandado en autos del inmueble sito en la calle Junín 1421|1425, piso 1º, Unidad 2 (Dpto. A), de Capital Federal. Todos los departamentos que componen el inmueble tienen entrada principal y de servicio. — La unidad tiene una superficie cubierta de ciento tres metros, ocho mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados y el uso exclusivo de un patio concurrente de siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, y un balcón de seis metros cinco mil cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados, ambos de superficie común, correspondiéndole un porcentual del once con veintidós centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del terreno y de las cosas de propiedad común detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración, y consta de un hall de entrada, tres dormitorios, un living comedor, un pasillo de comunicación, un baño instalado completo, un toilette, una cocina, un lavadero, una habitación de servicio, un baño de servicio, siendo la unidad externa. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y condómina Nélida Manuela Schub de Sorkin y sus hijos Marcela Alejandra y Gabriel Armando Sorkin. Visitar: Todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. Venta el contado. Base: $ 96.861.266. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 780.000 e. 7|7 Nº 13.293 v. 8|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por (1) día en el juicio: "CAMIÑA, R. c| TOMEO M. s|ejec." (Exp. 43.217|81), que el martillero Juan Martín Legarburu rematará el día 8 de julio a las 15 hs. en Aranguren 3769, donde se exhiben de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: Una máquina para soldar eléctrica de 300 amp. funcionando sin número visible. Una soldadura eléctrica similar a punto marca CIMO. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Retiro del bien al finalizar el remate.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982 — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 110.000 e. 7|7 Nº 12.616 v. 7|7|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 1|7|82.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "BARCA, MIGUEL E., contra DEGREGORIO, MIGUEL A., s|ejecutivo, Expte. Nº 37.241 79", que el martillero don Raúl Portnoy, subastará el día 15 de julio de 1982 a las 15.30 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, bajo el régimen de la propiedad horizontal, Ley 13.512, la tercera parte indivisa de la unidad de vivienda (dúplex) ubicada en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., designada según plano P. H. 117-105-71, como unidad Nº 4 del edificio, calle 606 - Belgrano 4986 entre las de Nº 655 - Caseros y Nº 653 - Gral. López, que consta en planta baja de: garaje, living-comedor, cocina y patio, y en planta alta: 2 dormitorios, baño y terraza. Sup. total de la unidad funcional: 90,17 m2. Que el inmueble se encuentra ocupado por adquirentes con boleto de compraventa. Base: $ 24.242.400 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 50 % sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita: diariamente de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 630.000 e. 7|7 Nº 22.069 v. 8|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 24, comunica por un día, en los autos "SZNAIDERMAN ABRAHAM c|GONZALEZ ROBERTO s| Ejecutivo" Expediente nº 42.834, que el Martillero, Sr. Leonidas Milione, rematará el día 8 de julio a las 17.30 horas, en el local sito en Curapaligüe 1644, Capital Federal, lo siguiente: "tres mesadas con bachas, de mármol sintético, con mueble de madera, con dos puertas cada una, de distintos colores, en el estado en que se encuentran", exhibiéndose las mismas en el local señalado, diariamente de 15 a 17 horas; sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 100.000 e. 7|7 Nº 21.937 v. 7|7|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos "MATOS DE COSTA EDITH SUSANA c|COFFREDA NICOLA HECTOR s|ejec." Expte. Nº 47.831, que el martillero Diego Mendes Diz (37-2030), rematará al mejor postor el día 16 de julio de 1982, a las 16 horas en la calle Tacuarí 647 de esta Capital Federal, donde se exhiben de 10 a 16 horas los siguientes bienes: Un televisor marca "Epecial" tipo portátil; Una máquina registradora marca "Olivetti"; Una heladera filar. marca "Siam" y Una heladera de " puertas marca "Montreal", en el estado en que se encuentran. — Sin Base y al contado. — Seña 30 %, Comisión 10 % y sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Los bienes se entregan al abonar el precio total de venta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 225.000 e. 7|7 Nº 13.327 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11, Secretaría del suscripto, comunica por 3 días en autos "WAJNROT, MAURICIO c|LEE, JOO HYUN s|hipotecaria" (exp. 148.179), que el martillero Luis M. Cortes Funes rematará el 20 de julio de 1982, a las 10.30 horas en Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Muñecas nº 101|125, de esta Ciudad, edificado en terreno de aprox. 250 mts2. el cual consta de: planta baja con hall, garaje y fondo habilitado para taller, baño y dependencias; y planta alta, con comedor, 4 dormitorios, amplia cocina, baño y 2 terrazas. — Posee ascensor y teléfono. — Ocupado por el deudor. — Base $ 858.830.516 al contado; debiendo el comprador pagar el 8 % por seña, el 3 % de comisión y el 0,5 % por sellado y constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar: 16, 17 y 19 de julio de 9 a 13 horas. Infs. Uruguay 16, of. 26 (40|1863 y 47-0149).

Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Humberto Eduardo Moneos, secretario.

$ 625.000 e. 7|7 Nº 13.291 v. 12|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|MARIN GARCIA, MANUEL CLEMENTE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 244.042, comunica por dos días, que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Martes 3 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, la Unidad Funcional número Uno, ubicada en los pisos Primero y Segundo de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Castex Tres Mil Trescientos Cuarenta y dos, entre las de Jerónimo Salguero y San Martín de Tours, y se compone de las siguientes superficies: en el Primer Piso superficie propia y parcial de Ciento Setenta y Cuatro Metros Cuadrados con una galería de Nueve Metros y Ocho Decímetros Cuadrados y balcón de Nueve Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados y en el Segundo Piso superficie cubierta propia parcial Ciento Setenta y Seis Metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados y balcón de Dieciséis Metros Cincuenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, todo lo que hace una superficie cubierta propia total para ambos pisos de Trescientos Ochenta y Cinco Metros Noventa y Nueve Decímetros Cuadrados, con una superficie cubierta común de Ciento Ochenta y Cinco Metros Veintinueve Decímetros Cuadrados, lo que hace una superficie total de Quinientos Setenta y Un Metros Veintiocho Decímetros Cuadrados Cubiertos, correspondiéndole, además, el uso exclusivo de una terraza común de Cuarenta Metros Veintiún Decímetros Cuadrados de superficie descubierta. — El inmueble posee servicio telefónico. — Se adeuda a O.S.N. al 11|1|82 $ 5.145.244; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28|12|81 $ 13.517.511; y por expensas al 19|4|82 $ 29.934.600. — Base: $ 2.613.063.000. — Se deja constancia que el inmueble se halla desocupado y que su estado general es bueno, salvo algunos descascaramientos de pintura en paredes y cielorrasos. — El inmueble puede visitarse los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de julio de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero, Av. Juan de Garay 285, Capital Federal (Tel: 331-2659|7677).

Buenos Aires, dos de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.320.000 e. 7|7 Nº 13.433 v. 8|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A. C. I. y F. c| SANTA MARIA S. R. L. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 7.913|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: dos motoniveladoras marca H. W. B. modelo 130—M números 533 y 608, accionadas por motor marca Mercedes Benz modelo OM— 352 números 494.217 y 516.843 de 120 HP a 2.600 r.p.m. cada una respectivamente; un compactador de energía variable marca Dynapac mod. lo CC—4, Nº 631.013 accionado por motor marca Mercedes Benz modelo OM-352 — A Nº 569.541, de 125 CV. a 2.500 r.p.m. y un compactador de suelos marca Dynapac modelo CA— 25— FD número 65.115, accionado por motor marca Mercedes Benz modelo OM 352 Nº 583.512 de 117 CV. a 2.600 r.p.m. — Base: $ 1.663.091.100. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 por ciento. Entrega juramentada. Los bienes se exhiben en Juncal y Chacabuco (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 660.000 e. 7|7 Nº 13.292 v. 8|7|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GUISASOLA, OSCAR C. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 150.247, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de julio de 1982, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 1982, de 9 a 12 horas, consistente en: un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1600 Berlina, tipo sedán, 4 puertas año 1972 con motor Fiat número 697.403, chasis Fiat Nº 0480839. Patente B—816.655. Base de venta: pesos 14.250.000 al contado. comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 390.000 e. 7|7 Nº 22.041 v. 8|7|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c|ESCALADA, MANUEL J. R. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 181.751), que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 15 de julio de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital Federal, el local sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 3530, entre las de Juncal y Cayena, de la ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 509.901.268. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Superficie total: 716,70 metros cuadrados, la cual está distribuida de la siguiente forma: un salón de ventas con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen, con dos baños y vidrieras (5 paños de blindex de 13,59 m.): 141,45 metros cuadrados. Seis oficinas con dos baños: 90,42 metros cuadrados. Un galpón con techo de cinc y suelo de cemento: 484,23 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 117 Parcela 24 a, sub-parcela 00-00. El inmueble está desocupado y en buen estado de conservación. Por impuestos adeuda: Inmobiliario $ 5.033.939; Obras Sanitarias $ 3.851.821; ambas sujetas a posibles reajustes. — El inmueble podrá ser visitado los días 8, 12 y 14 de julio de 1982, de 14 a 17 horas. No registra deuda por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Miguel Puidain, secretario.

$ 690.000 e. 7|7 Nº 12.866 v. 12|7|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|SANSOGNE, EDUARDO ROBERTO y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 33.950; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 1982 de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114|48, año 1980, chasis Mercedez Benz Nº 341|035-15-047862, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.912-10-055737, equipado con 7 ruedas armadas completo de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, industria argentina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base $ 62.798.460 al contado, seña: 10 %, comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 460.000 e. 7|7 Nº 22.038 v. 8|7|82

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA c|KRIKORIAN M. y HOUSEPIAN DE KRIKORIAN, VIOLETA s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.079, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de julio de 1982 a las 10.15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación Mariano Haedo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Antonio Malaver Nº 178, entre Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González con el terreno en que está edificado, el que según plano característica 101-390-69 se designa como Parcela 21 a y mide 8,68 metros de frente por 37,35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 324,20 metros cuadrados, lindando al SO con calle Malaver; al NO con parcela 21 b; al NE con parte Parcela 15 y al SE con parcelas 20 y 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección H, Manzana 518, Parcela 21 a. Dominio de Inscripción: 2970|48. Se trata de una propiedad tipo chalet, techo de tejas, con porch, jardín y una habitación en su frente, que fuera utilizado como quiosco; living comedor, un domitorio grande con placard y otro dormitorio menor; los tres ambientes con piso de parquet; un corredor interno; un baño con ventilación; un patio interno pequeño y amplia cocina comedor; un porch trasero y amplio fondo parquizado al que puede accederse por la casa y por un pasillo lateral de la misma. El inmueble cuenta con gas natural y servicios de obras sanitarias y se encuentra en regular estado de conservación general existiendo en el living un hogar con chimenea; la casa está situada sobre calle asfaltada y a una cuadra y media de la Avenida Rivadavia (ruta 7). Se encuentra habitada por los demandados y una hija. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 107.676.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 421.050 (fs. 62) y por Servicios de Obras Sanitarias de pesos 1.428.663 (fs. 57) más los recargos por mora, honorarios y|o gastos causídicos y|o indexación que hubiere hasta el efectivo pago de los mismos. Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio 5 de 1982 — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 1.260.000 e. 7|7 Nº 13.499 v. 8|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 4, cita en los autos: "Bruno de González Penedo, Modesta B. c|Fernán-

dez, Próspero s|sumario" en calidad de tercero a TEODORO GARCIA S.R.L. para que comparezca en el plazo de 10 días y conteste el traslado decretado a fs. 19 haciéndole saber que en caso de incomparecencia dentro del término fijado, se designará al señor Defensor Oficial de Ausentes en su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 270.000 e. 6|7 Nº 13.099 v. 7|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MAURICIO ADALBERTO DIAZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Díaz, Mauricio Adalberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 240.000 e. 6|7 Nº 21.940 v. 7|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000 e. 6|7 Nº 21.383 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6 al 28|6|82.

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MONTICELLI DE CARBAJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000.— e. 5|7 Nº 6.031 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5 al 19,5|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Porchetto de Asseff, Amalia Teresa s|Sucesión ab-intestato", cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña AMALIA TERESA PORCHETTO DE ASSEFF, por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 100.000.— e. 5|7 Nº 21.837 v. 7|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a IMPULSORA S.C.A., para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Proasi, Raúl Ernesto c|Impulsora S.C.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 240.000 e. 6|7 Nº 13.086 v. 7|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA PRANDI DE CAVANNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 100.000 e. 6|7 Nº 11.564 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|82.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIERINA SCASSAGREPPI DE BURICCA y VICENTE BURICCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 100.000 e. 5|7 Nº 19.710 v. 7|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|82 al 21|5|82.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita por el término de quince días al Sr. NICOLAS RUGGERI para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Mastronardi de Mancinelli, Adelina c|Ruggeri, Nicolás s|Posesión Vicenal". — Publíquese por dos días. (Expte. Nº 6762).

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 210.000 e. 6|7 Nº 21.923 v. 7|7|82

Nº 26

Juzgado Civil 26, Secretaría Nº 52, cita a ROGELIO CARRANZA CAMPOS para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Schneiter de Mattioni, Adela Elisa Juana c|Carranza Campos Rogelio s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 180.000 e. 6|7 Nº 21.965 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don ANTONIO AURELIO DE LOS SANTOS para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "Villafañe de De Los Santos, Juana c|De Los Santos, Antonio Aurelio s|Alimentos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.

$ 240.000 e. 6|7 Nº 13.149 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Diagonal Norte 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se decretó la quiebra de OSA S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de agosto de 1982 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dn. Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º. Señálase el día 11 de noviembre a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.847 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15|6|82 se ha decretado la quiebra de SPORT ELEGANTE S. A., con domicilio en Valentín Gómez 3040 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Contador Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en Lavalle 1648, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 19 de noviembre de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes, y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 5|7 Nº 2.887 v. 12|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a DOMINGUEZ, ROBERTO ANIBAL —LECORT ART—, fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Bernardo Mazer, con domicilio en la calle Corrientes 4396, 2º piso "E"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 15 de noviembre de 1982, a las 8,30 horas, la que se realizará con los que concurran, intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal: e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

5|7 Nº 2.888 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D'AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449.829 y $ 8.100.608 respectivamente, a nombre de Cesino D'Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se declaró la quiebra de TEMPMAT S. A., comunicando que ha sido designado Síndica la contadora: Alicia T. Obredor con domicilio en la Avda. Directorio 2996 y Tucumán 436, 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1982. Señálase el día 12 de octubre de 1982 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|7 Nº 2.849 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1982, se declaró la quiebra de: "PIRPLEX S. A. s|Quiebra", comunicando que ha sido designado síndico el contador Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Canning 258, 3º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1982, señálase el día 14 del mes de octubre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurren. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.827 v. 7|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados "DANCARDE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 40.639|82), el nuevo domicilio del Síndico C.P. Osvaldo Ruiz en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, Depto. 37, dejándose constancia que el anterior era en la calle Suipacha 670, piso 10, Depto. "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 400.000 e. 2|7 Nº 21.826 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA". Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, Piso 11 Of. 1101, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alfredo Bianchini secretario.

$ 975.000 e. 6|7 Nº 13.106 v. 13|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de HENRI ULLMANN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.828 v. 7|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días, que atento lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia respecto de la feria judicial, se fija nueva fecha de junta para el día diez de agosto próximo, a las nueve horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avenida Pte.

R. Sáenz Peña 1211, piso 7). El presente se libra en los autos: "MAQUEDA S.A. C.I. s|concurso preventivo".

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 2|7 Nº 12.851 v. 8|7|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s| quiebra, siendo designado Síndico el contador Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Talcahuano 1424, p. b. 2º cpo. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982, a las 8 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio si fuera propuesto. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquéllos so pena a los que lo hicieren de considerarlo ineficaces. — Intímase a los fallidos para que pongan los bienes en su totalidad a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, del último día de publicación entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 6|7 Nº 2.903 v. 13|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial numero 10, Secretaría Nº 20, decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431 500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Méndez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días: autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A.C.I.F. s|concurso preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de agosto de 1982 a las 8 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 400.000 e. 5|7 Nº 12.884 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó al quiebra de INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S. A. s|quiebra. Síndico: Norberto Daniel Jacob, con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 2º "F" fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos Asimismo señálase el día 28 de octubre de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas de notificado (arts. 93 y 95, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 5|7 Nº 2.889 v. 12|7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber que en autos: "ITURBURUA. AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el [illegible], pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.340 v. 14|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al demandado MARCELO VICENTE CAVALIERI, a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Banco Tornquist S. A. c|Cavalieri, Marcelo Vicente y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 300.000.— e. 6|7 Nº 21.943 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 5-7. Vence: 7-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 6|82	ZDZISLAW TYLINSKI	21.791
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 6|82	PEDRO JUAN FURLANI	21.845
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 6|82	EMMA MARTINELLI DE DAL COLLETTO	12.767
3	6	José María Irigaray	28 6|82	MOISES FRANCISCO PASCUAL	21.[illegible]9
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 6|82	AMELIA MICAELA RESCHIGNA VIUDA DE LOSADA	21.[illegible]9
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6|82	HECTOR ORLANDO SALGUEIRO	12.7[illegible]2
6	11	Hugo Carrillo	9| 6|82	MANUEL ARTOLA	21.824
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|81	ERNESTO FARDELLA	21.[illegible]25
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 6|82	INES ELENA REGENSBURGER DE FISCHER	12.788
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 5|82	LIDIA TERESA CASPANI	21.841
8	15	Adolfo María Repetto	24 6|82	MARIA CARMEN ALEGRE DE DIAZ DE VIVAR	12.771
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 6|82	FRANCISCO RICARDO SIRIANI	21.820
9	18	Ernesto D. Julián	9| 6|82	ANTONIA MARTINAK DE PALA	21.806
9	18	Ernesto D. Julián	18 6|82	VENUS ESTRELLA DE LA MAÑANA BOUREL DE LUNA	21.822
9	18	Ernesto D. Julián	15| 6|82	DOMINGO CHIAPPINI	21.835
10	19	Martín J. Durand	10| 5|82	ENILSE ERODIAS TORRES	21.812
10	19	Martín J. Durand	17| 6|82	MARIA ANGELICA CASTRO DE VADELL O MARIA ANGELICA FERNANDA CASTRO DE VADELL	12.751
11	21	Julio Campos	14| 4|82	MANUEL DAVID RODRIGUEZ MENDEZ	2[illegible].832
11	21	Julio Campos	24| 6|82	ATILIO ROVETA	21.833
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	29| 6|82	ANTONIO INOCENCIO COLOMBO	12.853
12	23	Irene Martínez Alcorta	14| 6|82	ADA IACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA GIACOBELLI DE CAPALOZZA O ADA YACOBELLI DE CAPALOZZA	21.843
12	23	Irene Martínez Alcorta	7| 6|82	SERAFIN FRANCISCO ANTONIO BISIO	12.728
12	23	Irene Martínez Alcorta	31| 5|82	CASTELLO JOSE SALVADOR	12.[illegible]84
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	ERNESTINA STRADA	21.840
13	25	Fernando B. Menéndez	21 6|82	CARLOS OSVALDO FRIEIRO	12.833
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 6|82	JOSE MANUEL TRIGO y MARIA CANDIDA MORENO DE TRIGO	12.791
15	29	José Eduardo Russo	25 6|82	ESTEBAN VALLEJO	21.790
15	30	José Luis González	10| 6|82	MARIA CATALINA NOE VIUDA DE LOCATELLI	21.842
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 5|82	JACINTO LUIS BASSETTI	21.[illegible]99
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31| 5|82	FELIPE CAMPISTEGUI	12.798
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 6|82	PEDRO BERTONA	12.789
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24 5|82	RODOLFO OSCAR GIACOMELLI	12.741
18	36	María Isabel Millán	18| 6|82	JOSE DIAZ y TOMASA DUTRA DE DIAZ	12.[illegible]8
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 6|81	ANGELA MARIA MANGHESI DE MARTINS	21.818
20	39	Luis José Carballido	22| 6|82	MYTRHA KELMIS PACENZA VDA. DE TANTARDINI	21.821
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23| 6|82	ALFREDO BUCCAFUSCO	21.810
20	40	María C. Parisi de Chamorro	8| 6|82	NORMA DELIA PONCE	21.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 6|82	BEATRIZ DUCHACEK DE KUSAK	12.867
21	41	Hernán Lorenzo Coda	18| 6|82	ELIAS RIGOBERTO CALVO	12.850
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 6|82	ERNESTINA LUISA BAYLEY DE MAESTRE	21.844
23	45	Félix G. de Igarzábal	28| 6|82	JULIA ESTER O JULIA ESTER POVOLI VIUDA DE NUÑEZ DE CASTRO	12.774
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 6|82	ALDO CUTTICA	12.726
25	50	María Eugenia Giraudy	23 6|82	MARIA ALBINA CANATTA Y MARIA AMELIA CANATTA	12.[illegible]01
26	51	Julio César Dávolos	24 6|82	BERNARDO DARDIK Y SOFIA STISMAN DE DARDIK	21.787
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 6|82	MARIA ELENA COSSIO	21.838
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 4|82	LEON ROTBOLC	12.7[illegible]8
27	53	Beatriz Alicia Verón	28| 6|82	ALICIA HEKIMIAN DE KUZALIMIAN	21.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12| 5|82	NICOLAS SANGUINE	21.836
30	59	Santiago González Balcarce	24 6|82	ADOLFO DI VINCENZO	21.839

c. 5|7 Nº 2.134 v. 7|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villmayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que los autos: WAIDO S.R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 51.[illegible]) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 25 de junio de 1982.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.829 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 2835, piso 7º, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 22 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Beatriz Ines Fuxz, con domicilio en calle Cangallo 1488, piso 7º, dto. "C". Capital Federal. Se ha señalado que el día 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia, Planta Baja), la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 850.000 e. 1º|7 Nº 12.552 v. 7|7|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por 5 días, que ha sido decretada la quiebra de "CONSTRUCCIONES BEAVER S. R. L., ESTUDIO DE ARQUITECTURA", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 28 de setiembre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Juan Carlos Nofal, con domicilio en la Avda. Corrientes 1535, piso 3º A (teléfono 45-1762). Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 5|7 Nº 2.890 v. 12|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra". Síndico: Héctor H. Santángelo; domicilio constituido: Río de Janeiro 609, piso 2º, "G", de Capital. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1982, hasta la cual los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

c. 5|7 Nº 2.891 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de cinco (5) días, la quiebra de JORGE CARLOS FERNANDEZ, síndico contador Néstor A. Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º I, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º piso. — Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

c. 6|7 Nº 2.904 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, la quiebra de "CENTRO SUR AUTOMOTORES S. A." (Expediente Nº 55.0[illegible]), que se ha designado síndico al contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Valentín Gómez 3336, 4º piso, "C", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juz-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 6|7 — Vence: 8|7|82.

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzké	10|6|82	DOMINGO LAURIA y MARIA JOSEFA COZZETO DE LAURIA	21.908
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|82	JESUS VARELA	12.878
3	6	Jose María Irigaray	16|6|82	JOSE LAGO ESTALOTE	21.905
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15 6|82	COLOMER JORGE	12.885
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|82	JOSE MEEHAN	21.914
5	9	Martín Amorortu	30|6|82	JESUS ANIBAL FELIPE OSORIO	21.904
5	9	Martín Amorortu	23|6|82	BERNARDO KAPULSKI y SZEINA REBECA ALTWARG DE KAPULSKI	21.862
5	9	Martín Amorortu	26|6|82	ANTONIO MISURACA	21.885
5	10	Alicia B. Alvarez	22 6|82	CARMEN PULICE VDA. DE AFFLITTO	21.866
6	11	Hugo Carrilo	8|6|82	FRANCISCO LAMAS BARREIRO	13.015
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|82	ANTONIA DOLMEN DE DE MARTIN MORETTO	21.878
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|82	JORGE AZRAK y SARA ABRAHAM DE AZRAK	12.898
9	18	Ernesto D. Julián	9|6|82	ERNESTO ANTONIO BELIS	12.896
9	18	Ernesto D. Julian	25 6|82	JOSE PERERA	12.916
10	19	Martín J. Durand	25|6|82	ALBERTO CARLOS BUCCI	12.976
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	ROQUE DOMINGO ANTONIO PERRETTA y ANGELA FRANCISCA DELL'ACQUA DE PERRETTA	12.910
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|82	MARIA ANTONIA GROME DE GIANOLLI	21.889
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	MIGUEL SUMMONTE	21.901
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26 5|82	JORGE ALBERTO GONZALEZ	21.868
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	JOSE BARATTIERO y MARIA ROCCO DE BARATTIERO	21.911
12	23	Irene Martinez Alcorta	25|6|82	JORGE RUBEN STEIMBERG	12.875
14	27	Jose Luis Caruso	21|5|82	MARIA ELENA MONGES DE DOLDER	12.959
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	JOSE WAJCMAN	12.824
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|82	RICARDO RESTITUTO FERNANDEZ	13.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|82	JOSEFA FERNANDEZ DE VARELA	21.377
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|82	SCORZELLI JOSE LUJAN	12.880
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16 6|82	IRENE ESTELLER DE FERNANDEZ LOIS	21.8[illegible]0
16	31	Marta N. Coccia de Negri	28|6|82	ERNESTO JOSE MONCAYO	21.988
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 3 82	ANTONIO BRUSCO	21.912
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|82	FRANCISCO MARIO MOLINA SALAS	12.911
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|3|82	ELFRIDA JUANA HONOLD	12.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29 6|82	LEONOR CASTRO DE TEIJEIRO	12.945
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|6|82	ELVIRA FORTE DE GARCIA	21.917
17	34	Tristán Bravo	10 6|82	SAUL FOUNBURG	12.944
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|82	FERNANDO DUEÑAS HERRERA	12.886
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6|82	ANGELINA MARIA CARRASQUERO VIUDA DE BURNICHON	21.900
19	38	Martha B. Gomez Alsina	23 6|82	LORENZA CARNICERO DE RABANAL	21.893
20	39	Luis José Carballido	18|6|82	ROMULO PALAZZI	21.902
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	MERCEDES RIAL DE DOMINGUEZ y MANUEL DOMINGUEZ VILA	21.915
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|6|82	DIEGO RIENDA	12.879
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3 82	DOMINGO ALASIA	21.867
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	ESTHER MANUELA ERNESTA RODRIGUEZ DE CAINZO NORRY	12.951
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|82	MODESTO RIEGA o MODESTO RIEGA DEL HOYO	13.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|82	ALFREDO CASABURI	21.856
23	45	Ana M. Beneventano	29 6 82	DARIA GAVINI DE ROLDAN	12.939
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|82	JACINTO VICENTE TRIPODI	12.940
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	SANTOS ANTONIO JOSE RISSO	21.909
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	RINALDO CANDIDO JUAN BORA	13.027
26	51	Julio César Dávolos	14|6 82	VITO ANTONIO URSINO	21.892
26	51	Julio César Dávolos	25|6|82	JAIME JOSHE RAYBAK	21.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|6 82	ROSALIA KOHN DE JAKAB	21.863
27	53	Beatríz Alicia Verón	15|6|82	PANTALEON BUCU	21.906
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|82	GRISTOBAL ANIELLO GUARINO	21.910
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|6|82	GABRIEL VILLOSLADA	21.875
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|82	MARIA RAFAELA FISCELLA DE LA FICO GUZZO	21.865
30	60	Ester Riesel	29|6|82	JOSE RAMON SANMARCO	21.884
29		Mario Jorge Isola	23|6|82	MARIA CORJ	13.061

e. 6|7 Nº 2.135 v. 8|7|82

---

gado el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 , y para que entregue al síndico, dentro de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|7 Nº 2.892 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "FRIOTOR S.A.C.I. s|Quiebra" que con motivo del feriado judicial del día 11 de junio de 1982, fecha en que debería haberse celebrado la Junta de Acreedores de esta quiebra, fíjase a los mismos fines la Audiencia para el día 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|7 Nº 2.830 v. 7|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por cinco días a ANA MARIA ANTONIA VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Crédito Universal S. A., Sociedad de Crédito para Consumo c|Vázquez, Ana María Antonia s|ejecutivo", Expte. Nº 7.349, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000.— e. 6|7 Nº 13.092 v. 7|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81. autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.100.000 e. 25|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcuridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73.[illegible].000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: SANTIMET, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24|10|72, bajo el Nº 560, Fº 430, Lº 251, de Contratos Públicos con domicilio en Paraguay 415 de esta ciudad; y de su socio ilimitadamente responsable Jorge Santín, argentino, casado, L. E. número 1.677.235, nacido el 30|4|22, domiciliado en Paraguay 415 de esta cuidad. Ha sido designado síndico el Contador Roberto Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550 8º piso (Palacio de Justicia) el día 9 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Asimismo se ha intimado a los fallidos a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|7 Nº 2.853 v. 8|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R Güerri secretario.

$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico el Sr. Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.831 v. 7|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación". Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT FERRO Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO; Síndico designado Miguel Angel Picoli, domicilado ein Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad: dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Oscar Serg., secretario.
e. 2|7 Nº 2.851 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, la quiebra de REJN, SILVIO; síndico: Néstor Miguel, con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93. de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 5|7 Nº 2.893 v. 12|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos dos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL c|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982 por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por 30 días en autos: "Borea Rinaldi, Francisco Nicolás, Enrique Miguel, Juan Pedro y María Antonia s|sucesiones" a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCISCO BOREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 100.000.— e. 6|7 Nº 21.864 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 90 días a doña LIDIA JUANA BATISTA DE BRETAÑA (L. C. Nº 4.497.619), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Batista de Bretaña, Lidia Juana s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 525.000.— e. 6|7 Nº 21.932 v. 13|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente JOSE MARIA VERANO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$ 300.000 e. 1º|7 Nº 12.611 v. 7|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA EUGENIA MURPHY, para que dentro de los diez días de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Giuliani, Bruno G. y otro s|Murphy, María E. subinq. y|o ocup. s|desalojo". Expte. Nº 36.778, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces, para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 300.000.— e. 6|7 Nº 21.925 v. 7|7|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MORON

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 de Morón, cita y emplaza a COLAUTTI, COMPAÑIA MANUFACTURERA DE CAUCHO S. A., para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Musso, Eduardo c|Colautti, Compañía Manufacturera de Caucho S. A. s|usucapión", a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Publíquese por dos días.
Morón, 16 de abril de 1982. — César A. Barragar, secretario.
$ 240.000.— e. 6|7 Nº 13.191 v. 7|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio: "SELACO I.C.F.S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 47.781), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Enrique Navarra y César M. Estevarena rematarán el día 16 de julio de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 2.274 a 2.293 y 2.300 a 2.306 y de fs. 2.504 a 2.506, entre los que merecen destacarse: 4 telares Ruti, mod. BAN; 44 telares Ruti, con cabezal Staubli; 3 urdidoras con hecta, marca Fontana Legano; 6 canilleras; 2 encoladoras, una caldera acondicionadora de aire, maquinas de escribir y calcular distintas marcas, compresores, aspiradoras industriales, balanzas de pie, elevador hidráulico de rollos, programadoras de telares, carreteles, soldadoras, carros transportadores, gran cantidad de estanterías metálicas y de madera, escritorio, mesas de corte, cortadoras de telas, cajas registradoras, exhibidores y carros de supermercado, cajas de hilado de distintas clases, gran catnidad de toallas en elaboración y terminadas, retazos de distintas telas, maquinas de coser, madejadoras, ventiladores, equipo de calefacción, central telefónica digital de ocho aparatos, ficheros, reloj de personal, bibliotecas, centrifuga y secador, medidoras de telas, gran cantidad de repuestos y accesorios de telares, lotes de repasadores, colchas, generos de distintas clases, amoladoras, morsas, herramientas, extractores, aparejo, repuestos electricos, máquina impresora de precios, plafones de luz, termotanque, bomba de agua, etc., y las siguientes marcas comerciales que se detallan: Selaco en sus clases 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16; 18; 21, 22, 23, 24, 25 y Anexa (Selaco) en sus clases 3, 15, 16, marca Limay, clases 15 y 16, y Anexa (Limay), clase 15; marca "Repaco", clases 14 y 16, y marca "Nonsistira", clases 15 y 16, según detalle adjunto por el síndico a fs. 2.472. Títulos en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: En la planta de la fallida, sita en la calle Senador Morón 381, de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, los días 8, 12, 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 3.000.000 e. 6.7 Nº 13.223 v. 13.7.82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos: "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS s|quiebra - Incidente de venta bienes sitos en Ensenada" (Expte. Nº 48.286|82) que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el día jueves 15 de julio de 1982, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rema-

tadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 1|2, consistentes en: Una torre de hierro, cadena de transmisión, restos de una centrifuga, de un motor reductor y de un motor eléctrico, 1.500 kgs. de chatarra; dos tanques alimentadores con su cañería, zarandas vibradoras, grupos electrógenos, con tableros de mando, prensas para sacar aceite de pescado, restos de tableros de comando, motor con tableros de los grupos electrógenos, grupo electrógeno con su motor-dínamo incompleto, motor British Thompson Houston, tanques cocinadores y su maquinaria con base de hierro, tolvas, sinfín, elevador de cangilones, motor y reductor de British Thompson Houston, máquina elevadora Rapid Magnetting Machine Birminghan Inglan, molinos para hacer harina de pescado, tolvas para distribuir harina, tanques de chapa de hierro para 5.000, 8.000, 10.000 y 13.000 litros, motores de 40 H.P., molino para romper pescado, tanques cocinadores y secadores de harina. — Condiciones de venta: La venta se realizará en block. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio, dentro de las 72 horas de efectuado el remate. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Exhibición: Se realizará los días 12, 13 y 14 de julio de 1982, de 12 a 17 horas, en la planta de la fallida, galpones s.n., ubicados en el Canal lateral Oeste, calle Río de la Plata, a la altura del Nº 20, frente a la delegación de la Secretaría de Intereses Marítimos, Construcciones Portuarias y Vías Navegables, en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 6|7 Nº 13.123 v. 7|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. DE SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra s|incidente venta paquete accionario de Timbó S. A." (Expediente Nº 40.749|80), que los martilleros Magdalena Malurán de López Basavilbaso y Eduardo Ojam Gache, rematarán el lunes 12 de julio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital: 1.070.358 acciones ordinarias (valor nominal $ 1), emitidas por Timbó S. A., Ganadera, Agrícola, Forestal e Ind., pertenecientes a la masa concursada, significativas de un 4.9554 % sobre el total del capital, con la base de pesos mil millones ($ 1.000.000.000) con las siguientes condiciones: 1) Se abonará el 10 % en concepto de seña en el acto de la subasta. Comisión: 1,8 %. Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador, importes a abonar en efectivo y|o cheque certificado de esta plaza a la orden del martillero Eduardo Ojám Gache. — 2) El 90 % restante podrá abonarse dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de la subasta. En dicho lapso podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio, que depositará en el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los 60 días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe en favor del concurso, desde la fecha de opción hasta la fecha del efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo del precio a la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento computadas por días corridos, debiendo en el supuesto, el adquirente, cancelar la operación mediante el pago del capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio importará la resolución de la venta con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. — 3) La entrega de las acciones se dará al comprador contra el pago íntegro del precio e intereses. — 4) Queda expresamente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.350.000 e. 6|7 Nº 13.222 v. 8|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "MERCADE, JUAN c|GIMENEZ, ELSA N. y otro s|ejec." (Expediente Nº 42.401|80), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 14 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad número 24, del piso 7, de la calle Vuelta de Obligado números 3102|04|10, esquina Guayra, de la Capital Federal, externa, con una superficie de 60,32 m2 y un porcentual de 4 con 16 centésimos y que consta de dos ambientes, baño y cocina, estando ocupada por la demandada, según constatación de fs. Deuda por expensas comunes, $ 515.841 al 14|12|81, y abona mensualmente (marzo de 1982), $ 200.000. Visitar, 10, 12 y 13 de julio de 1982, de 9 a 12 horas. Base: $ 100.207.281. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado, el 0,5 por ciento, parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 480.000 e. 6|7 Nº 13.124 v. 7|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA., c|ALJOR REGALOS S.A.C.F. e I., y otros, s|ejecutivo", Exp 49.506, que el martillero Jesús J. Misa rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, Capital: Un piso unidad funcional Nº 11, ubicado en la zona Sud, 24 de Noviembre 445, piso 1º, entre Belgrano y Venezuela, cuya superficie es: 144,78 m2 de piso, 11,30 m2 de entrepiso, 4,05 m2 de planta baja. Superficie total 160.013 m2, tiene un porcentual del 12,26 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 29, Parcela 41, Partida 1.065.758. — Base $ 64.775.868. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % a c|parte. Sellado boleto 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — Deuda por Impuestos Municipales al 30|12|81 $ 823.792. — Deuda O.S.N. al 30|12|81 $ 740.628. — Deuda p|Administración al 30|6|82 $ 969.728. — Según acta de constatación de autos, la propiedad está ocupada por el señor Jorge Rubén Cantó en calidad de presidente de la compañía amueblada con algunos muebles de oficina o taller. — La misma consta de: Escalera de mármol, hall, corredor cubierto y c|mamparas y vidrios del costado, siete habitaciones, cocina c|azulejos, tres baños instalados, un baño de servicio. — En altos por escalera: Una habitación En la terraza una habitación y lavadero cubierto. — Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e. 5|7 Nº 21.903 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "IMAI S.A.I.C. (s|quiebra" (Expediente Nº 146.171), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 12 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Pick-up Ford, elementos de fundición y herramientas, matricería, motores, torno, compresor, agujereadoras, fresadora, limadora, chatarra de acero y de fundición, bronce, muebles y máquinas de oficina, máquinas de inyección de metal, hornos de fundición, soldadoras, mesas de trabajo, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Miró 1655|53, Capital Federal, y Av. Benito Pérez Galdós esquina Corrientes, de la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 1982, de 9 a 13 horas. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 14, 15 y 16 de julio de 1982, de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos, en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 630.000 e. 5|7 Nº 13.030 v. 7|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge Luis Fabián, comunica por dos días, en los autos: "ALTER S.A.I.C., c|BOYADJIAN, GREGORIO, s|ejecutivo, Expte. 7.012", que el martillero público Donato Larocca rematará el día 12 de julio de 1982, a las 16 horas, en la calle Cáanning 644, planta baja, fondo, de Capital Federal, cuatro mil anatómicos de distintas medidas y colores. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en el lugar fijado para el remate los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 360.000 e. 6|7 N º13.221 v. 7|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el Expediente Nº 7.745|81, que el martillero Federico Domingo Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, "C", Capital (teléfonos 311-1672|2872), rematará el día 12 de julio del corriente año, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en la calle Pueyrredón 545, entre Lavalle y Viamonte de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote 12, de la manzana B, según título, como parcela 4 B, de la manzana 353, el que se anexa a la parcela 3, deslindando en el punto A formando la parcela 3 A. Lote 12, de la manzana B, mide: 15 metros de frente por 43,73 metros de fondo. Su superficie total: 655,95 m2. Parcela 4 B mide: 15 metros de frente por 17,49 metros de fondo. Superficie total: 262,35 m2. Se deja constancia que en los mismos existe una edificación que consta de 4 dormitorios, living-comedor, escritorio, 3 baños, dependencias de servicio y cochera. Nomenclatura catastral: Circ. 11, Sección F, manzana 353, parcela 3 a, y Circ. 11, sección F, manzana 353, parcela 4 b. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, como surge de autos. Base: $ 87.109.666. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Su base es la 2|3 parte de la valuación fiscal. Se exhibe los días 7, 8 y 10 de julio, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 810.000 e. 5|7 Nº 13.020 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: CANEN, SALVADOR ADIB s| quiebra, Expte. Nº 7.459 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas. Una finca ubicada en la zona Norte: Circunscripción 1ª calle Carrasco 379 entre Avellaneda y Saráchaga, edificada en un lote de terreno designado por el Nº 8 de la manzana K, compuesta de 17,32 m de frente al Oeste por 46,764 m de fondo, lindando por su frente calle Carrasco por el lote 7 por el Sud con Dn. José Debenedetti y por el Norte con Dn. Mardoqueo Navarro y otros. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Man. 50, Parc. 9a, Partida 0002908. — La propiedad consta al frente una edificación nueva de 17,32 m por 10 m de fondo aproximadamente de Planta Baja y piso 1º, en su interior sobre el ala izquierda se encuentra un galpón de chapa y madera totalmente deteriorado, hay un patio divisorio y lo que debieron ser piezas o habitaciones están abiertas en sus tabiques para formar un galpón. Base: $ 547.685.722 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14 a 16 horas los días 5, 6, 7, 8, 10 de julio de 1982. — La venta al contado y dinero en efectivo. — Ad corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.200.000.— e. 2|7 Nº 12.712 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 656 c|GALLO MOLINARI, ALFONSO s.ejecutivo", Expediente número 162.934, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 14.30 horas en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad señalada como Nº 19, piso 4º "D", del inmueble de la calle Montevideo 654|56|60, entre las calles Tucumán y Viamonte, que se encuentra desocupada y que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, con una superficie propia de 36 mts2, 72 dm2, con un coeficiente en relación al valor total del 2,15 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: Obras Sanitarias, $ 573.170, según informe del 5 de mayo de 1981, reajustable. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: $ 836.421, según informe del 23 de junio de 1981, reajustable. Expensas comunes: $ 3.998.033 a febrero de 1982 reajustable. Las expensas comunes del mes de junio de 1982 son de $ 162.000. Base: $ 43.264.704. Seña: 8 % al contado y en dinero efectivo. Comisión: 3 % Sellado del boleto: 0,5 %. Días de visita: corridos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 630.000 e. 1º|7 Nº 12.528 v. 7|7|82

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en el Expte. Nº 203.941, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el martes 13 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, piso 7º, de la finca sita en Juan B. Justo 2225 entre Aguirre y Velazco, Capital Federal, consistente en un departamento de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero. — Ocupado por quien invoca carácter de inquilino hasta agosto de 1982. — Sup. cubierta 44,93 m2, semicubierta 2,26 m2. Superficie total 47,22 m2. Porcentual 4,13 %. Cuota de expensas comunes y fondo de reserva de mayo de 1982 $ 563.000. En la venta se incluye la línea telefónica instalada en la unidad. — Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de julio de 11.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base $ 105.512.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 600.000 e. 6|7 Nº 13.131 v. 7|7|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en el Expte. N. 203.940, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 13 de julio de 1982, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, de planta baja, de Tacuarí 1018, entre Carlos Calvo y Humberto I, Capital Federal, consistente en un departamento compuesto de living con hogar, comedor, dos dormitorios con placares, dos baños, cocina, lavadero y patio. — Ocupado por la hija de la demandada y su familia. Sup. cubierta 70,39 m2, semicubierta 4,53 m2, descubierta 25,65 m2. Total 100,57 m2. Porcentual 32,55 %. — En la venta se incluye la línea telefónica instalada en la unidad. — Visitar todos los días, hábiles e inhábiles, a partir del 8 de julio próximo, de 10.30 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 315.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 570.000 e. 6|7 Nº 13.136 v. 7|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en el expediente 11.350|79. "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|BOTTINI, EDUARDO, y otra, s|ejecutivo hipoteca", que el día 16 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un lote de terreno y una finca sitos en la calle Macedonio Fernández 1541|1545, del partido de Morón, ubicados en el Pueblo de El Palomar, provincia de Buenos Aires. La finca se trata de un chalet muy bien construído compuesto de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y living-comedor. Los inmuebles están ocupados por los demandados, encontrándose en la actualidad deshabitados. — Deuda finca: a) Inmobiliario al 12|5|81 (fs. 53) pesos 1.039.844. — b) Municipal al 8|6|81 (fs. 56) $ 2.988.700. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 13|8|81 (fs. 59) $ 590.231. Base: $ 100.703.150. Deuda lote: a) Inmobiliario al 27|5|81 (fs. 61) $ 350.471. — Municipal al 8|6|81 (fs. 63) $ 1.207.800. — c) Obras Sanitarias de la Nación al 14|4|81 (fs. 66) $ 353.884. Base: $ 5.205.266. Comisión 10 %. Seña 3 %. Sellado 5 por mil para ambos inmuebles). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por dos días. Visitas días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 690.000 e. 6|7 Nº 13.151 v. 7|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civili y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|BECCI, JOSE JORGE, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 135.518, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará, el día 30 de julio de 1982 a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor marca Ford, modelo Falcon, taxi, año 1969, motor Nº 9833855, chasis Nº K.A.O 2 J.G.-23650, patente Nº 209514. Guardabarro izquierdo hundido. Paragolpe delantero con abolladuras. Guardabarro derecho delantero tocado. Puerta delantera derecha chocado. Falta la vagueta lado izquierdo; la cerradura del baúl, los cilindros del motor, distribuidor, batería, crique, llave de ruedas y otros elementos. Tapizado delantero roto. Cinco gomas en mal estado. Su estado general, es malo. Base $ 3.006.300. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y en este acto. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 720.000 e. 6|7 Nº 21.966 v. 8|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "BAYNI DE GRIPPO, JUANA ANTONIA cont. ONTIVEROS, MIGUEL JUAN y otros s|Ejecutivo cobro alqs.", Expte. 201.049, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Medina

entre Andalgalá y Grecia, Ituazingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires: Lote 1, Manzana b, N.C. C.V., S.F., M.61, P.6, que tiene una superficie de 153,50 m2. Existen deudas de rentas fs 40 y Municipal fs. 41. La finca la ocupa el señor José Justo Giménez con su familia y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo de material. Se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. Base pesos 17.635.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 810.000.— e. 6|7 Nº 13.127 v. 8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "CESETTI, RODOLFO c|PARUSSINI, GINO s|Ejecutivo prenda", Expte. 202.286, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Larrea 2923, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, donde se exhiben y encuentran los siguientes bienes: 1 máquina cepilladora-fresadora, marca G-S-D. modelo 1115|RF6, Nº 1362, industria francesa, área de trabajo 6000 x 1500 x 1100 mm, con motor de 50,7 HP, marca B. Boveri, 940 r.p.m., Nº 932357, para industria metalúrgica, y 1 máquina perforadora radial, marca Novisa, modelo de hasta 100 mm de diámetro por 2000 de bandera, Nº de fabricación 1964, con un motor marca Marelli de 10 HP, 1.450 r.p.m., Nº W558405, todo fabricación italiana. Al contado y mejor postor, con la base de $ 120.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. Entrega sujeto a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000.— e. 6|7 Nº 13.129 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ, MARIA LUISA y otro s|RODRIGUEZ, LIDIA VICTORIA s|Sumario - División de condominio", Expte. 201.142, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en Avenida Juan B. Justo 4892, Capital, que tiene una superficie 8 m de frente por 11,83 de fondo. Base $ 78.251.746. Seña 8 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor. Se encuentra ocupada por la señora Lidia Victoria Rodríguez quien se comprometió a entregar desocupada de acuerdo al convenio de fs. 99. Informe de deuda de O.S.N. fs. 106, y A.B.L. fs. 108. La finca consta de hall de entrada, sala o comedor con dos ventanas, dos dormitorios, patio, cocina y baño, escalera que va a la terraza en cuyo descanso existe otra habitación y en la azotea un galpón de madera. La finca en general se encuentra en mal estado de conservación, no posee agua caliente, ni calefón. Existe línea telefónica número 58-3915. Podrá visitarse los días 13 y 14 de julio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Silvia R Rey, secretaria.

$ 660.000.— e. 6|7 Nº 13.130 v. 7|7|82

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en autos: "HOSAR S. A. c|AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. y A. s|Hipotecario" Expte. Nº 819, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de remates, sito en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, las fracciones rurales o lotes de terrenos rurales, ubicados en la Finca Aconcagua, antes Islas de Ruiz o Invernada, de Colonia San Agustín, Departamento de Orán, provincia de Salta, con una superficie de 1.153 Has y fracción, a orillas del Río Bermejo, las que se individualizan como: Lotes 2, 3 y 4, y el plano 753 de la recopilación pertinente de "Planos de Orán", existentes en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, con las siguientes superficies: Lote dos: 92 Has. 7.782 m2. Catastro: Partida N: 6593. Lote tres: 93 Has. 751 m2. Catastro: Partida número 6594. Lote cuatro: 95 Has. 2.368 m2. Catastro: Partida Nº 6595. Lote uno: 304 Has. 2.425 m2. Catastro: Partida número 6592. Lote seis b: 61 Has. 807 m2 9662 cm2. Catastro: Partida Nº 9257. Lote seis C: 66 Has. 4886 m2 2.952 cm2. Catastro: Partida 9258. Lote cinco a: 60 Has. 7393 m2 69 dm2. Catastro: Partida Nº 9920. Lote ocho: 162 Has. 1727 m2 y 1204 cm2. Catastro: Partida Nº 9921. Lote nueve: 150 Has. 7637 m2 4417 cm2. Catastro: Partida Nº 7337. Lote seis a: 47 Has. 6064 m2 93 3 cm2. Catastro: Partida Nº 9256. "Fracción sin denominación": 19 Has. 1048 m2 31 dm2. Partida Nº 9921. Se encuentran a 291 Km. de la ciudad de Salta y a 15 Km. de Orán, estos últimos por caminos enripiados —mejorado—. Posee, 400 Has. aproximadamente de plantaciones de citrus, en producción y desarrollo, como ser, limón, pomelo, naranja y mandarina. 25 casas y galpones de madera. Riego por toma y bombeo sobre el Río Bermejo. Por su poca intensidad y duración, las heladas del tipo "helada blanca", se podría aceptar esta zona como libre de heladas para el cultivo de citrus, bananero y café, los cuales son resistentes a estas temperaturas mínimas. El clima en general, es sub tropical. Por tratarse de campos abiertos, son visitados en forma libre por el público. Conforme cláusula Decimoprimera: ... La sociedad deudora, queda obligada a efectos de facilitar el éxito del remate, a desocupar totalmente los inmuebles hipotecados. Base $ 8.181.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado el 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 29 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.140.000.— e. 5|7 Nº 12.928 v. 7|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|SOLER, HECTOR y otro s|Prenda" Expte. Nº 183.332, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo Chevy, color verde musgo, sedán, 4 puertas, chapa número B.051.615, modelo 1970, motor Chevrolet Nº A.231-34824, chasis Chevrolet número C.804.404. le falta la batería eléctrica y el filtro de aire del carburador. Base $ 2.240.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 585.00.— e. 6|7 Nº 21.968 v. 8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO y otro c|MOURE, MANUEL s|División de condominio" Expediente Nº 184.411 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 20 de julio de 1982, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble y fondo de comercio del restaurante y bar denominado "Munich de Caballito" ubicado en la calle Avellaneda 1243|45,47 esquina Paysandú, de Capital. Fs. 32. Superficie total 168,40 m2 Ad-Corpus. Fs. 129. P. sexto la mercadería que se enajenará es la que surge de inventario de fs. 120|22. Fs. 129-P. cuarto, con relación a la existencia de la mercadería, la misma será abonada por el comprador al precio que rija a la fecha de la toma de posesión, para todos los casos. La seña será del 30 % y la comisión del 5 %, debiendo abonar 0,5 % para el sellado del boleto, debiendo hacerlo c|parte. Base $ 500.000.000, si no hubiere postor por ésta, a la hora saldrá con la de 400.000.000 en el precio de compra está incluido el fondo de comercio que allí funciona. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y se obliga a cumplir con lo pactado en el acta de fs. 129. P. ocho. El comprador resultante deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de perder la seña entregada y ser responsable de la disminución de precio en una próxima subasta. Deudas: Fs. 77 78 O.S.N. 1|75 a 6|81. Fs. 80 Municipales, 1981 anual y 1982. 1|2|3. Horario de visitas de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 17 a 20.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 1.170.000.— e. 6|7 Nº 13.134 v. 8|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, hace saber por 2 días en autos: "GIL REFOJOS, JOSE y Otros c|ZANGA, FRANCISCO RAFAEL y Otra s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 216.718), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 16 de julio de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Yoli 1492 (antes Morón) esquina Ramos Mejía s|Nº, de Paso del Rey, Partido de Moreno (Prov. de Buenos Aires). — Según informa el martillero se trata de una finca tipo chalet, cuyo plano obra en autos, con superficie de 116.12 m2, superficie libre: 137,54 m2, de una superficie total de 253,66 m2. — Excelente estado de conservación. — En el frente una reforma en parte del living convertido en oficina o local, contando con living separado, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, cochera, leñera y quincho. — Frente a pavimento. — Paralela a Rivadavia. — 6 cuadras estación Paso del Rey. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 295, Parcela 1. — Inscripción: 8 de setiembre de 1965, número 2321, Partido de Moreno. — Ocupada por el demandado, su esposa, 2 hijos menores y sus padres. — De acuerdo al contrato de mutuo, el inmueble se entregará desocupado. — Base: Pesos 141.067.055. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto de Ley. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. — Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 720.000 e. 6|7 Nº 13.121 v. 7|7|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|D'ANNUNZIO HORACIO A. y Otro s|Ejecutivo prenda", (Expte. 180.134), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Rocha 1302, esq. Avda. atricios, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles, de 9 a 12 horas, el automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600R, año 1973, motor marca Fiat número 100D-0392876051, chasis marca Fiat Nº 100-D-1382559310, Dominio C.551897, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.880.000. — Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000 e. 6|7 Nº 13.085 v. 8|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por tres días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c|GOLOVA NEVSKY, SERGIO s|Ejecución prendaria", (Expte. 5690), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor: Un automotor marca Ford, tipo automóvil, modelo Falcon, año 1969, motor Nº 98-F-3133, chasis número 32174 Serie AC-2-JG, Dominio C. 193.828, que se exhibe en la calle Quilmes 61 de esta Capital, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: $ 9.300.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 585.000 — e. 6|7 Nº 13.125 v. 8|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|CICARELLI, NORBERTO JESUS MARIA s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 177.459, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 29 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, año 1979, modelo 125 CL, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125-B-0676482, con motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BC-038-797411, Dominio Nº C-990.364, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.878.257. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 585.000 e. 6|7 Nº 13.224 v. 8|7|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio: "GONZALEZ, ELISA y Otras c|MAURER, EDGARDO OSCAR s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 94.401, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de julio de 1982, a las 11.15 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Cóndor 2100 (ahora Plus Ultra), esquina Emilio J. Esquivel del Barrio Parque La Florida, de Mar del Plata, que queda a la altura del km. 398,800 de la Ruta Nacional 2. — Consiste en una casa con techo de tejas, compuesta de porch, hall, 3 dormitorios (2 de ellos con placard), baño, cocina y jardín. — Desocupada. — El terreno mide 5,71 m al N.E.; 10 m en su ochava; 25,43 m al S.E.; 10,81 m al S.O. y 30.25 metros al N.O. — Superficie: 322,61 metros cuadrados. — Nom. Catastral: Circ. II, Sec. O, Manz. 26, Parc. 14. — Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de julio, de 10.30 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Base $ 180.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Daniel F Fognini, secretario

$ 600.000 e. 6|7 Nº 13.126 v. 7|7|82

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FRANCO, HECTOR R. c|KONIGSBUCH, JUAN F. y Otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 36829, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1982, a las 9 horas, en Añasco 1360, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, tipo automóvil, marca Renault, modelo R 12, año 1972, con motor marca Renault, Nº 3112561, chasis marca Renault Nº 920-12519, dominio C 433.842, uso privado, con 4 cubiertas en buen estado y una de auxilio en regular estado, con abolladura en puerta trasera derecha, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.600.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 510.000 e. 6|7 Nº 13.118 v. 7|7|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días en el juicio: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|FIGUEROA, SERGIO GUILLERMO y otros s|Ejec. prend.". Expte. 41.396|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 26 de julio de 1982, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital: un chasis nuevo marca Mercedes Benz de fabricación nacional, tipo L-11|4|48, modelo 1980, con cabina de fábrica, motor diésel de 6 cilindros inyección directa, de 145 HP. a 2.800 r.p.m., diferencial de alta y baja, con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 x 20 de 12 telas, motor 341.912-10-062194, chasis 342.036-15-050396, color gris. Dominio A-054931, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Sellado boleto 0,5 %. Se exhibe diariamente de 9 a 11 y de 15 a 17 hs., en la calle Coronel Suárez, entre Belgrano y Gral. Güemes de la ciudad de Salta, sede de Nort Diésel S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000.— e. 5|7 Nº 12.926 v. 7|7|82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. 8.387 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 848 de Ciudadela Norte, Ptdo. de Tres de Febrero, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, dos camiones que se mencionan a continuación: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo 1969, carrocería Nº 0818 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera, motor Mercedes Benz Nº 341038-10-002094, dominio B-000132, semirremolque con 6 cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei, Nº 0819, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas, en regular estado; modelo del camión LS 1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis Nº 652.704; ambos camiones en estado en que se encuentran y que se exhiben. — Ambos camiones sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 870.000 e. 5|7 Nº 21.895 v. 7|7|82